

36
20j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL CONFLICTO CHIAPANECO DE 1994 Y SU REPERCUSION EN LA SOCIEDAD CIVIL.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
PAUL MORENO MONTES DE OCA

ASESOR: JOSE ARELLANO SANCHEZ



MEXICO, D. F.

1997.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres Sara Montes de Oca y
José Luis Moreno por su apoyo
decidido y constante, les brindo este
trabajo que es parte de su esfuerzo.**

A mis hermanos: Yanin, Erikc y especialmente a José Luis, a ellos gracias por su aliento y comprensión.

A Elvia, compañera de mi rumbo.

**A mi asesor: profesor José Arellano
Sánchez por compartir sus
conocimientos y permitirme trabajar
en su equipo.**

Agradezco la revisión que del presente hicieron los profesores: Ma. Ingrid Alonso Gómez, Gloria Ramírez, Roberto Bermúdez Sánchez, José Emilio Rolando Ordoñez Cifuentes y Javier Enciso Pérez, sus comentarios fueron de gran utilidad, bajo el entendido que lo escrito es responsabilidad del autor.

Abrimos nuestro corazón, hermanos. Aprendimos a ver y a escuchar a otros hermanos diferentes. Escuchamos su palabra y vimos en su corazón. Y vimos en su paso el mismo anhelo que puso el fuego en nuestras manos, que fragmentó nuestro rostro hasta hacerlo pura mirada, que escondió nuestro nombre y borró nuestro pasado: la lucha por mandar obedeciendo, por dejar libre la palabra y el corazón libre, por dar y recibir lo merecido. La lucha por la democracia, la libertad y la justicia. No más, nunca menos.

**Comité Clandestino Revolucionario Indígena- Comandancia general del
EZLN**

12 de marzo de 1995.

INDICE

PÁG.

INTRODUCCIÓN.

A. ESTADO

I. Historicidad del concepto Estado

8

II. Análisis del Estado

9

2.1. Las dimensiones del Estado.

22

2.2. El Estado como institución.

26

III. Relación Estado-Sociedad en México en la actualidad.

(El conflicto chiapaneco de 1994.)

35

B. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE CHIAPAS

I. Datos generales.

47

II. Regiones económicas de Chiapas.

48

III. Población y territorio.

49

3.1. Demografía.

49

3.2. En materia lingüística.

50

3.3. Educación.

50

3.4. Inmigración y religión.

51

3.5. Trabajo.

51

3.6. Habitación.

52

3.7. Servicios básicos.

52

3.8. Salud.

53

3.9. Desnutrición.

53

3.10. Mortalidad.

54

IV. Tenencia de la tierra.

55

V. Producción Agropecuaria.

56

5.1. General.

56

5.2. Café.

57

5.3. Plátano.

57

5.4. Ganado.

58

5.5. Recursos naturales y energéticos.

58

VI. Distribución de la riqueza.

59

VII. PRONASOL.

61

VIII. Política.

62

8.1. Conflictos municipales.

62

8.2. Elecciones y votaciones.

63

8.3. Derechos humanos.

64

8.4. Las expulsiones indígenas en los Altos de Chiapas.

66

| | |
|---|------------|
| 8.5. Militarización de la frontera sur. | 67 |
| <i>IX. Consideraciones generales y la rebelión Indígena de 1994.</i> | 68 |
| C. DEFINICIONES Y DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS ONG | |
| <i>I. Definición de ONG.</i> | 76 |
| <i>II. Breve historia de las ONG en México.</i> | 82 |
| <i>III. ONG en la actualidad.</i> | 91 |
| D. PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN EL CONFLICTO CHIAPANECO | |
| <i>I. La relación entre la sociedad civil y el Estado mexicano.</i> | 96 |
| <i>II. El conflicto chiapaneco y las ONG.</i> | 99 |
| 2.1. La formación de la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ). | 114 |
| 2.2. El logro del Espacio Civil por la Paz (ESPAZ). | 118 |
| 2.3. El reto de las ONG en la actualidad. | 122 |
| CONCLUSIONES. | 125 |
| BIBLIOGRAFÍA. | 134 |
| HEMEROGRAFÍA. | 141 |
| ANEXO. | 147 |

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas la sociedad mexicana ha experimentado una profunda metamorfosis, el Estado ha llevado a cabo un proceso de autoreforma fragmentaria con incidencia sólo en la esfera económica.

Ese proceso modificó los mecanismos tradicionales de intervención estatal en el ejercicio de su función de acumulación y, al mismo tiempo, se postergó la función de legitimidad y de consenso. Pequeños sectores de la población se beneficiaron con los ajustes económicos mientras la mayor parte vieron cercados sus espacios de sobrevivencia.

En este contexto surgen nuevas formas de participación ciudadana que rebasan el encuadramiento partidista y el de otras instituciones tradicionales. Son los grupos excluidos del pacto corporativo como la Iglesia, las comunidades indígenas, los cada vez más amplios contingentes del sector informal, pequeños empresarios, desempleados, demandantes de vivienda, etc., quienes han ido constituyendo formas marginales de expresión política.

El sistema político mexicano, en crisis desde la década de los setenta, ha visto deteriorarse aún más sus mecanismos de intermediación, a la par las nuevas formas de organización ilustran la creciente complejidad de una sociedad con mayor capacidad para formular y sostener sus demandas.

Los intentos de relegitimación se han circunscrito a la utilización de mecanismos basados en una precaria legalidad electoral. Sin embargo, el esquema de reproducción basado en el corporativismo se ha venido resquebrajando.

El esquema que hizo posible la relación Estado-sociedad en México está en crisis, la democracia desdibujada y el control político del régimen demuestran la incapacidad de dar cauce a la participación política, que se ha desbordado a lo largo de los últimos veinte años.

Los cambios en la sociedad mexicana en los últimos años, reflejados en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, llevan a replantear los paradigmas, ideas y objetivos de organizaciones oficiales y las que no lo son. Una de las formas en que la sociedad civil se manifiesta es por medio de la Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Estas organizaciones se destacan por su inserción o vinculación con diversos procesos sociales que se desarrollan en el campo mexicano, principalmente. Carlos Cortés nos dice que: "En un proceso que se inicia en los años setenta y que se acentúa durante la década pasada, una diversidad de instituciones, grupos y asociaciones, agrupados en el término genérico de organizaciones no gubernamentales (ONG) ha venido desarrollando

múltiples actividades, proyectos, programas y estrategias e incidido en una diversidad de procesos en el medio rural" ¹

La presencia de las ONG como beneficiarias de la cooperación y del financiamiento internacional ha ido creciendo a la par del adelgazamiento del Estado con incidencia en el sector social y de la proliferación de áreas desatendidas por las nuevas políticas neoliberales de los países latinoamericanos.

Las ONG han experimentado una dinámica de mayor inserción en los asuntos sociales y públicos en el país, así como un considerable incremento en su número, según datos oficiales: "En diez años el universo de organizaciones ciudadanas pasó de mil a más de 5 mil en el país, y es evidente la necesidad de nuevas reglas que reconozcan el interés público de la actuación de éstas, que se promuevan canales de comunicación ciudadana con el Estado y que se precisen sus prerrogativas, expuso el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet".²

El heterogéneo universo de las ONG, se ubica en el marco de los cambios de la sociedad nacional, y muy particularmente en la perspectiva de gestación de nuevas relaciones en las sociedades rurales.

¹ Cortés Carlos. "Las organizaciones no gubernamentales: un nuevo actor social", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 2, abril-junio 1994, IIS-UNAM, México D.F., p.149.

² Romero Ismael, "Extraordinario, el crecimiento de las ONG: Chuayffet", en La Jornada, 19 de Julio de 1996, p.11.

En Chiapas, con el incremento de la represión en la década de los ochentas, se empiezan a formar las ONG, que poco a poco fueron asumiendo una cultura por la defensa de los Derechos Humanos.

Los acontecimientos de 1994 marcaron una línea fronteriza en la vida política del país. Tuvieron una amplia repercusión en la vida externa e interna del Estado mexicano y en el partido oficial como en la vida de todos los mexicanos. Las ONG no escaparon a este cambio, además tomaron un papel activo dentro de la coyuntura nacional.

La presente investigación aborda la cuestión de la participación de las ONG durante el conflicto chiapaneco en 1994 y su repercusión en la sociedad civil.

En el primer capítulo se aborda el desarrollo de los conceptos de la sociedad civil y el Estado. Resaltando la caracterización del concepto de Estado y sus dimensiones, haciendo énfasis en el carácter institucional y de poder del mismo, se retoman las concepciones de Gramsci al respecto, así como otros elementos que nos permiten enmarcar el análisis de la sociedad mexicana. El esquema conceptual empleado por Gramsci nos permite entender muchos de los rasgos que envuelven la crisis del sistema y los acontecimientos suscitados en

torno a fenómenos sociales como la reactivación de las ONG, motivada por la rebelión zapatista de 1994. El "equilibrio inestable" de la relación entre sociedad civil y Estado nos permite contextualizar los cuestionamientos pronunciados por el EZLN hacia el Estado mexicano. Retomando elementos como la dicotomía Estado-sociedad civil, las dimensiones del Estado, la ideología, cultura, bloque histórico y hegemonía es posible acercarse a la clarificación de muchos procesos sociales y encontrar algunas perspectivas de los sectores que actúan en el espectro político nacional.

Chiapas es un estado muy importante dentro de la economía nacional, en el capítulo dos se presenta el contraste entre la riqueza que se extrae de la entidad y la miseria en la que viven sus pobladores, sobre todo las comunidades indígenas. Existe una disparidad entre las diversas regiones económicas del estado, por ejemplo las zonas de alta productividad de la costa vieron en el TLC una buena oportunidad de crecimiento, mientras zonas como los Altos y la Selva han sido marginadas. Uno de los principales problemas ha sido la tenencia de la tierra, el ejido y las tierras comunales que han visto reducidas sus posibilidades de continuidad, entre otros factores, por el avance de la ganadería que ha propiciado el despojo y la acumulación de tierras.

La crisis en el campo, se agravó en la entidad con la caída de los precios internacionales de sus principales productos, como el café y el plátano. Con el

PRONASOL, por medio de diversos programas, se intentó resolver los problemas económicos en los que se vió envuelta la población local. Para llevar a cabo la implementación del modelo económico neoliberal en la entidad se llevaron a cabo estrategias como la contención del movimiento social y lograr legitimidad por medio de los procesos electorales, pero ni los recursos económicos ni las estrategias políticas de los gobiernos en turno lograron contener la rebelión indígena de 1994.

El tercer capítulo hace referencia a las características de las ONG, destacando brevemente su origen y la historia de su desenvolvimiento a nivel nacional. Se hacen explícitas algunas definiciones de esos organismos y el cambiante referencial social y político en su articulación en la sociedad. Influencias externas e internas han modificado constantemente sus actividades, siendo la Defensa de los Derechos Humanos una de las tareas sobresalientes. En la actualidad las ONG se articulan en torno a demandas de mayor amplitud, como la lucha por la democracia.

Dentro del capítulo cuarto se lleva a cabo el análisis del papel de las ONG en el conflicto chiapaneco y sus perspectivas en la actualidad. La rebelión indígena en chiapas de 1994, a través de la Primera Declaración de la Selva Lacandona. Denotaba la insurgencia de un grupo armado que entre otras cosas le declaraba la guerra al ejército mexicano, La reacción del ejército no se hizo

esperar y de inmediato lanzó una ofensiva que estaba destinada a eliminar todo rasgo de los indígenas alzados. El EZLN inicia el repliegue hacia la selva. La guerra había comenzado y los indígenas al parecer serían aniquilados. Y es aquí donde la sociedad civil se manifiesta dando lugar a movilizaciones urbanas y a la generación de unas organizaciones sociales que se abocaron a la tarea de denunciar las violaciones a los Derechos Humanos de los indígenas pero fundamentalmente a detener la guerra y propiciar un clima de diálogo y paz.

A. ESTADO

EL ESTADO

Historicidad del Estado.

El estado ha sido definido desde el punto de vista de diversas disciplinas, sobresaliendo las concepciones juristicistas y economicistas. las concepciones juristicistas se caracterizan por considerar al Estado como un ente intemporal que ,cada vez alcanza formas más perfectas de regulación de las relaciones sociales, para quienes comulgan con esa concepción el estado es autónomo y sólo en algunos casos se puede condicionar por lo que dan en llamar factores de poder, los cuales pueden ser sociales, económicos, políticos.

Dentro de las concepciones economicistas sobresale aquella que considera al Estado como un instrumento de dominación al servicio de las clases propietarias de los medios de producción, en esta perspectiva el Estado tiene como principal función la de resguardar la propiedad y los beneficios de la clase dominante, siempre que las clases desposeídas pretendan modificar esa situación. Más adelante ahondaremos en las concepciones de Estado.

Para superar las concepciones reduccionistas del Estado y lograr su correcta aprehensión se tiene que partir de su radical historicidad.

El Estado no es una substancia o una *esencia* intemporal, su configuración varía cualitativamente según las diferentes formaciones sociales que se han dado en la historia. Dentro de los diversos modos de producción el concepto Estado no tiene la misma extensión, el mismo ámbito ni el mismo sentido. Lo anterior no significa una imposibilidad de formular ciertas generalidades sobre el Estado, se puede hablar del Estado en general como Marx hablaba de la producción en general, al respecto afirma Gilberto Giménez: "esta generalidad no debe interpretarse como expresión conceptual de una esencia, sino como esquematización nominal de ciertos rasgos comunes extraídos por comparación de las diferentes formas históricas del fenómeno"³

En este sentido también es posible aprehender las formas históricas premodernas del Estado, apoyándonos en un sistema categorial derivado de formas más desarrolladas y diferenciadas, como lo es el Estado capitalista. El sistema categorial se reduce, básicamente, a una doble dicotomía: por un lado la distinción entre Estado y sociedad civil, y por el otro la de poder de Estado y aparatos de Estado.

II. Análisis del Estado.

La dicotomía metodológica y analítica del Estado y la sociedad civil es indispensable para la representación científica de la "forma Estado". es una distinción fundamental para poder llevar a cabo el análisis diferencial y la crítica

³ Giménez Gilberto, Poder, Estado y discurso, IJ-UNAM, México 1989, p. 11.

de las formas actuales del Estado. "Aunque analítica, la distinción entre Estado y sociedad civil no es arbitraria o puramente nominal, sino que reposa sobre un fundamento objetivo: la aparición histórica de las sociedades dotadas de un aparato político especializado y autónomo en relación con otras instituciones sociales como la religión y el parentesco"⁴

Podemos hablar entonces de una autonomía relativa del Estado porque existe una separación relativa entre el Estado y las relaciones sociales de producción y de reproducción, separación que es el fundamento del Estado capitalista y de la división del trabajo social que le corresponde. El Estado está presente en la constitución de las relaciones de producción y no sólo en la reproducción de esas relaciones.

La concepción de una sociedad civil contrapuesta al Estado, no es una esfera de los individuos y de sus intereses privados, sino un conjunto de poderes organizados en una sociedad: considerados en cuanto no estatales. ejemplo de ellos son las asociaciones, corporaciones, firmas, empresas, "grupos de presión", instituciones simbólicas, etc.

Los poderes de la sociedad civil se desenvuelven en un ámbito delimitado por la estructura económica, la ideológica y la estatal: es en las diferentes formaciones sociales donde se determinan históricamente los diferentes tipos de

⁴ *Idem*, p. 43

relación de equilibrio entre Estado y sociedad civil. "Estos poderes organizados, en las sociedades disimétricas adquieren una configuración fundamentalmente clasista, pueden funcionar de modo congruente o antagónico con respecto al Estado, pero nunca fuera o al margen de éste".⁵

Dentro del pensamiento político moderno se ha llegado a una racionalización del Estado mediante la utilización de modelos dicotómicos, contraponiendo el Estado a la sociedad preestatal, concibiendo al Estado como la más perfecta creación del ser humano que regula la vida en comunidad.

Contrariamente al Estado de la naturaleza o sociedad natural el Estado es considerado: "como el momento supremo o definitivo de la vida común y colectiva del hombre, ser racional, como el resultado más perfecto o menos imperfecto de aquel proceso de racionalización de los instintos o de las pasiones o de los intereses, por el que el reino de la fuerza desordenada se transforma en el reino de la libertad regulada"⁶.

Atendiendo las consideraciones anteriores al Estado como momento positivo se contrapone a la sociedad preestatal o antiestatal concebida como un elemento negativo.

⁵ De Michel Andre. Le droit administratif, citado por Gilberto Giménez, Op. cit., p. 44.

⁶ Bobbio Norberto. "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", en Cuadernos de pasado y presente, núm. 19, Siglo XXI, Argentina, 1974, p. 65.

El proceso de racionalización del Estado alcanza su punto más alto con Hegel, quien incluye a la sociedad civil entendida como la historización del estado de naturaleza o sociedad natural de los filósofos del derecho natural.

Dentro de una concepción eminentemente filosófica, el filósofo cùspide del idealismo alemán : "se propuso fusionar los conceptos de derecho y de moral, a fin de crear una sociedad moralmente justa, en la que se reflejara plenamente la libertad como ley fundamental de la conciencia para el cumplimiento de los valores del espíritu absoluto, dentro de un orden normativo que partiera de la familia y tuviera su garantía en el estado, en el cual, a su vez, tendría su asiento lo más puro del espíritu humano".⁷

Si en la tradición del derecho natural los dos términos de la antítesis son estado de naturaleza-estado civil, en Hegel se empieza a vislumbrar la dicotomía: sociedad civil-sociedad política. Es decir, "La sociedad civil en Hegel es la esfera de las relaciones económicas y así mismo su reglamentación externa según los principios del estado liberal y es conjuntamente sociedad burguesa y Estado burgués: en ella concentra Hegel la crítica de la economía política y de la ciencia política, inspiradas respectivamente en los principios de libertad natural y del estado de derecho"⁸.

⁷ Cueva Mario de la. La idea del estado, F.C. E.-UNAM, México, 1994, p. 262.

⁸ Bobbio Norberto. Op cit, p. 75.

Hegel concibe un sistema tricotómico en el que la sociedad civil constituye el momento intermedio entre la familia y el Estado, en el que se incluyen las relaciones económicas, la formación de las clases, la administración de la justicia y el ordenamiento policial y corporativo.

Sin embargo, afirma Umberto Cerroni: "Hegel, es en efecto, la mente que se percata de la necesidad de unificación, y suyo es el tema de la composición de los dualismos. Pero dado que el suyo es un tema ideal, la solución que del mismo se deriva no es efectivamente una solución real. La recomposición del mundo en la historia unitaria de la idea tiene su talón de Aquiles en el supuesto de la historia como algo meramente ideal y en la pretensión de que las raíces del mundo más bien son susceptibles de comprensión que de transformación"⁹

Con Marx se llega a la concepción de la antítesis sociedad civil-estado, ampliando el significado de la sociedad civil a toda la vida social preestatal como momento del desarrollo de las relaciones económicas que origina y determina el momento político. Por tanto, "La sociedad civil abarca todo el complejo de las relaciones materiales entre los individuos en el seno de un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Incluye todo el complejo de la vida comercial e industrial de un grado de desarrollo y trasciende por lo tanto al estado

⁹ Cerroni Umberto, Introducción a la ciencia de la sociedad, Ed. Critica, España, 1977 p.217.

y a la nación, si bien por otra parte, deba nuevamente afirmarse hacia el exterior como nacionalidad y organizarse hacia el exterior como estado"¹⁰.

Marx nos dice que la sociedad civil es el escenario de toda la historia, ya que en ella se llevan a cabo las relaciones reales entre los seres humanos, "el Estado, el orden político, es el elemento subalterno, y la sociedad civil, el reino de las relaciones económicas, el elemento decisivo"¹¹.

La manera en que Marx presenta la antítesis entre sociedad civil-estado es una forma de presentar la antítesis fundamental del sistema, es decir, la que existe entre estructura y superestructura. En el libro de El Capital, Marx definió al Estado como: "*violencia concentrada y organizada de la sociedad*"¹², otorgándole un sentido instrumental como un aparato coercitivo particularizado y subordinado a los intereses de la clase burguesa, concibe al Estado como una institución transitoria que puede ser suprimida, esto es como una sociedad históricamente determinada caracterizada por ciertas formas de producción y sus respectivas relaciones sociales, en la que a una estructura económica le corresponde una superestructura integrada por estructuras jurídico-políticas e ideológicas.

¹⁰ Bobbio Norberto. Op. cit. p.76.

¹¹ "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", en Marx-Engels. Obras Escogidas, T.III., Ed. Progreso, Moscú, 1973, p. 388.

¹² Marx Carlos. El Capital. Vol.I., Siglo XXI, México, 1975, p. 814.

Marx enfatiza que, "el conjunto de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social"¹³

Partiendo de una concepción materialista de la historia, de las leyes de la vida social y especialmente de la lucha de clases se llegó a la conclusión de que: "el estado es la superestructura política determinada por la necesidad de la clase poseedora de la riqueza de defender sus pertenencias e imponer el trabajo a los esclavos, a los siervos o al proletariado y disfrutar así de sus bienes. El estado es una institución clasista, de la clase en el poder para preservar sus privilegios, el instrumento de poder de la riqueza sobre los desheredados, los ejércitos y las cárceles del capital para los violadores de los mandamientos decretados por los dueños del poder".¹⁴

Al igual que Marx, para Gramsci, la sociedad civil representa el momento activo y positivo del desarrollo histórico. Retoma la dicotomía simple de sociedad civil-estado, como punto de partida, dejando en claro que esa división representa un esquema conceptual que permite llevar a cabo interpretaciones históricas, los conceptos pueden separarse para fines analíticos, pero en la realidad ambas partes son inseparables. Ambas partes de la dicotomía son inseparables, por lo

¹³ Marx Carlos. "Prefacio a la contribución a la crítica de la economía política", en Marx-Engels, Obras Escogidas, Tomo I, Ed. Progreso, Moscú, 1973, pp. 517-518.

¹⁴ Cueva Mario de la. Op. cit. p.377.

que "la distinción entre el momento de la fuerza (sociedad política) y el del consenso (sociedad civil) es una regla práctica de investigación, un instrumento que permite un mejor análisis de la realidad orgánica dentro de la cual es absolutamente imposible separar estos dos momentos, en la realidad efectiva - dijo Gramsci- la sociedad civil y Estado se identifican"¹⁵.

Los elementos teóricos que aporta Gramsci respecto a la relación que existe entre la sociedad civil y el Estado son de suma importancia para comprender procesos sociales aparentemente caóticos, por un lado nos permiten conocer la anatomía de las bases que sustentan al Estado y por otro las posibilidades que existen para modificarlo. Su concepto de sociedad civil es un instrumento de análisis privilegiado para el conocimiento de la realidad social.

Gramsci se distingue de Marx, porque sitúa a la sociedad civil en el momento de la superestructura. En los Cuadernos de la Cárcel Gramsci escribió lo que entendía por sociedad civil. Se puede decir que la sociedad civil es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos que las instituciones estatales tienen el deber de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos.

¹⁵ Texier Jacques. Gramsci teórico de las superestructuras. Ediciones de Cultura Popular, México, 1975, p.16

Según Norberto Bobbio: "Gramsci entiende por sociedad civil un momento de la superestructura, en particular el momento de la hegemonía que se distingue del momento del puro dominio como momento de la dirección espiritual y cultural que acompaña e integra de hecho en las clases efectivamente dominantes y debe acompañar e integrar en las clases que tienden al dominio el momento de la pura fuerza"¹⁶.

El plano superestructural es el momento determinante, en el que se ligan las funciones de consenso y de dominio, "por ahora se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, uno que podríamos denominar de la sociedad civil formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados y otro de la sociedad política o estado que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de dominio directo o de comando que se expresa en el estado y en el gobierno jurídico"¹⁷.

El sentido que le otorga a la sociedad civil quedó expresado en el siguiente enunciado: "en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre toda la sociedad, como contenido ético del Estado"¹⁸.

La sociedad civil representa el momento de la eticidad, mediante el cual una clase dominante obtiene el consenso, es decir adquiere legitimidad (según el

¹⁶ Bobbio Norberto et. al. Diccionario de política. Siglo XXI. México, 1982, pp.1574-75.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Bobbio Norberto. Gramsci y la...Op. cit, p.78.

lenguaje weberiano), el estado representa el momento político estrictamente entendido mediante el cual se ejerce la fuerza tan necesaria como el consenso para la conservación del poder.

Ningún sistema social podría existir en el que la base de la hegemonía fuera el puro consenso, ni tampoco un Estado en donde un mismo grupo social pudiera mantener duraderamente su dominación sobre la base exclusiva de la coerción. Es por ello que en "un sistema donde bastara sólo el consenso es utopía pura, por estar basado en el presupuesto de que todos los hombres son realmente iguales y, por consiguiente, igualmente razonables y morales, es decir, posibles de aceptar la ley espontáneamente, libremente y no por coerción, como impuesta por otra clase, como algo externo a la conciencia. En cuanto a la dominación fundada exclusivamente sobre la fuerza, no puede ser sino provisoria y expresa la crisis del bloque histórico cuando la clase dominante, al no tener más la dirección ideológica, se mantiene artificialmente por la fuerza"¹⁹.

A la categoría de "*formación social*", Gramsci le da una vinculación orgánica, relacionando la infraestructura o base material con la superestructura política e ideológica. La unidad de estos dos momentos, conceptualmente, se realiza en el "*bloque histórico*".

¹⁹ Portelli Hugues Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI, México, 1973, p. 30.

La unidad de las dos estructuras fundamentales que componen el "bloque histórico" se caracteriza por ser una relación de antagonismo y confrontación entre las clases sociales. Como no existe conciliación entre ambas partes, las instancias de la superestructura tienen como función principal organizar y reproducir la estructura económica y las relaciones sociales de producción, de propiedad y de explotación. Es por ello que, "la sociedad civil es una totalidad compleja, puesto que su campo de acción es muy amplio y su vocación por dirigir todo el bloque histórico implica una adaptación de sus contenidos en función de las categorías sociales que alcanza"²⁰.

Cuando se trata de explotación de una clase antagónica por la otra no hay conciliación posible, aunque sí mediación, ya que se podrán pactar alianzas o exaltar el parlamento dando la apariencia de conciliación de clase o de identidad entre el pueblo y el poder político, mas la contradicción fundamental persiste. El desbordamiento de la sociedad civil de la mecánica corporativista provoca que el Estado mexicano busque refuncionalizar el consenso.

Existe la creencia, en las instituciones nacionales, de que toda fuerza por liberar a la sociedad civil de la tutela oficial equivale a la ruptura definitiva del estado y por lo tanto debe ser combatida.

²⁰ Idem, p.17.

Aparte de la vía de la represión a los disidentes, cada vez que el sistema político se encuentra en crisis, es puesta en marcha una reforma política para consolidar su entorpecido funcionamiento.

La extinción del Estado en la sociedad sin clases, es una tesis constante en los escritos del marxismo ortodoxo, la tesis plantea que esa extinción es un límite ideal que se logrará cuando se resuelvan las contradicciones existentes entre las relaciones sociales de producción y los medios de producción.

Para Gramsci la extinción del Estado consiste en una "reabsorción de la sociedad política en la sociedad civil", es decir, una prolongación de la sociedad civil, y por lo tanto de la hegemonía que abarque el espacio ocupado por la sociedad política. Denominó a la sociedad sin estado como sociedad regulada, es decir, "los estados hasta ahora existentes son una unidad dialéctica de sociedad civil y de sociedad política, de hegemonía y de dominio. La clase social que logre univerzalizar tanto la propia hegemonía como para hacer que el momento de la coerción sea superfluo habrá sentado las premisas para el paso a la sociedad regulada"²¹.

En el marxismo ortodoxo el movimiento que llega a la extinción del Estado es fundamentalmente estructural, en Gramsci es principalmente superestructural:

²¹ Gramsci, Antonio. Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista. Ed. Diógenes. 1972, p. 91

mediante la prolongación de la sociedad civil hasta su univerzalización, "cuando habla de absorción de la sociedad política en la sociedad civil, cree referirse no al movimiento histórico global sino sólo al que se produce en el seno de la superestructura, que está condicionado a su vez y en última instancia por el cambio de la estructura: por consiguiente absorción de la sociedad política en la sociedad civil, pero así mismo transformación de la estructura económica unida dialécticamente a la transformación de la sociedad civil"²².

En las recientes teorías sistémicas de la sociedad global, la sociedad civil ocupa el lugar reservado para la formación de las demandas que se dirigen hacia el sistema político a las cuales el sistema político tiene la tarea de dar respuesta; el contraste entre la sociedad civil y Estado se presenta como el contraste entre la cantidad y calidad de las demandas y capacidad de las instituciones de dar respuestas adecuadas y rápidas.

Estrechamente relacionado al tema de la gobernabilidad aparece el tema de la legitimación: la ingobernabilidad produce crisis de legitimidad. Las instituciones representan el poder legítimo, o sea, el poder cuyas decisiones son aceptadas y realizadas en cuanto son consideradas como emanadas de una autoridad a la que se reconoce el derecho de tomar decisiones válidas para toda la comunidad; la sociedad civil es la sede donde se forman, especialmente en los periodos de crisis institucional, los poderes que tienden a obtener su legitimidad.

²² *Idem.*, p. 93

incluso en detrimento de los poderes legítimos, donde, en otras palabras, se desarrollan los procesos de deslegitimación y de relegitimación. De aquí la frecuente afirmación de que la solución de una crisis grave que amenaza a la sobrevivencia de un sistema político debe buscarse ante todo en la sociedad civil, donde se pueden encontrar nuevas fuentes de legitimación, y por tanto nuevos espacios de consenso.

2.1 Las dimensiones del Estado.

El Estado es un complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados.

El Estado es al mismo tiempo poder y aparato, en términos weberianos el Estado es violencia legítima y administración. "En cuanto poder, el Estado es un mixto de dominación, autoridad y dirección (en proporciones variables) detentadas por un 'bloque en el poder' en vista de la organización interna y de la defensa exterior de un espacio político determinado. Se trata, por lo tanto, de una forma de poder político sólo detectable en la escala propia de los espacios políticos"²³

El bloque en el poder constituye una unidad contradictoria de elementos o sectores sociales entre sí, dentro de la cual, generalmente se puede destacar el predominio de una clase o fracción de clase.

²³ Giménez Gilberto, Op. cit., p. 45

Se pueden considerar dos dimensiones del poder estatal: su capacidad (o potencial) y el ejercicio. El monopolio y la supremacía en la disposición de los medios de coacción física, que corresponden al primer aspecto, constituye la última razón de Estado, para garantizar las relaciones sociales de producción.

La supremacía coactiva es lo que define la especificidad del poder de Estado, el cual se distingue de los demás 'poderes' organizados al interior de la sociedad civil. El poder de Estado no se agota en la pura capacidad de represión física, el Estado es también capacidad de hegemonía porque controla dispositivos esenciales de orden ideológico-cultural relacionados con la legitimidad, el consenso y la organización jurídico-administrativa de la sociedad. El Estado capitalista cuenta con capacidad de dirección económica y de organización política de las clases dominantes.

El concepto de hegemonía ocupa un lugar central en la concepción gramsciana de la sociedad. Si en Lenin predomina el significado de dirección política, en el que el momento de la fuerza es primario y decisivo para la conquista del poder, para Gramsci el momento de la fuerza es instrumental y por lo tanto subordinado al momento de la hegemonía. En cuanto a su función "la hegemonía no tiende solamente a la formación de una voluntad colectiva capaz de crear un nuevo aparato estatal y de transformar la sociedad, sino también a la

elaboración y por ende a la difusión y a la realización de una nueva concepción del mundo"²⁴.

La hegemonía es el momento de ligazón entre determinadas condiciones objetivas y el dominio de hecho de un determinado grupo dirigente, que se lleva a cabo en la sociedad civil por medio de una constante elaboración y difusión cultural, es decir, por la puesta en marcha de una concepción del mundo.

La hegemonía es concebida como un concepto más extenso porque abarca el momento de la dirección política y el momento de la dirección cultural. Así por dirección cultural Gramsci entiende "la introducción de una reforma en el sentido propio que tiene este término cuando se refiere a una transformación de las costumbres y de la cultura, en contraposición al sentido lato que ha ido adquiriendo en el lenguaje político"²⁵. La dirección cultural no se restringe a los partidos políticos, también son portadores de la misma todas las otras instituciones de la sociedad civil que tienen algún nexo con la elaboración y la difusión de la cultura.

Para que las clases subalternas pudieran conquistar el poder se tendrían que llevar a cabo transformaciones en la sociedad civil, sobre todo atendiendo la lucha por lograr la hegemonía. Es en este campo de "doble batalla" donde "la

²⁴ Bobbio Norberto. Gramsci y la Op. Cit., p.89

²⁵ Ibidem, p.88

sociedad civil, de la que una faz se dirige a la superación de las condiciones materiales que operan en la estructura, la otra, contra la falsa superación de las mismas mediante el puro dominio sin consenso"²⁶.

El Estado no es una cosa o una máquina sino una entidad relacional, es la expresión de la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase. Se descarta así, la concepción del Estado como un instrumento al servicio de las clases dominantes, el Estado no defiende los intereses exclusivos de una clase sino los intereses comunes de todos los miembros de una sociedad de clases capitalista. En ese sentido se puede afirmar que: "el poder de Estado no es una expresión directa de las clases dominantes, sino de la correlación de fuerzas entre las clases sociales dentro de una determinada formación social".²⁷

Jacques Texier, afirma que: "El Estado en su noción completa es la dictadura mas la hegemonía o dicho de otra manera: por Estado se debe entender no solamente el aparato gubernamental, sino al mismo tiempo el equipo particular de hegemonía o sociedad civil"²⁸.

La sociedad política que corresponde a la función de "dominio directo" puede considerarse como aparato coercitivo para conformar a las masas del

²⁶ Idem, p. 68

²⁷ Giménez Gilberto. Op. cit. p. 47.

²⁸ Texier Jacques. Op. cit. p. 12.

pueblo de acuerdo al tipo de producción y de economía de un momento dado. También se puede denominar "gobierno político" por ser el aparato que asegura legalmente la disciplina de los grupos en los cuales no existe consenso.

El Estado preserva su legitimidad en la medida en que respeta el pacto social acordado con los diversos sectores de la sociedad, cuando eso sucede la sociedad política y la sociedad civil pueden funcionar orgánicamente sin que se cuestione al Estado.

2.2 El Estado como institución.

Los aparatos de Estado son los soportes institucionales o dicho de otra manera son una proyección institucional activa de la lucha de clases. Estos representan una armadura institucional de una sociedad concreta en una fase determinada de la división social del trabajo. Se pueden clasificar en dos grandes grupos: aparatos ideológicos y políticos.

Los aparatos ideológicos son aquellos que participan, de manera especializada, en la elaboración y difusión de cualquier concepción del mundo, concepción que puede ser global o fragmentaria.

La dimensión hegemónica del poder, orientada hacia el logro del consenso social, se caracteriza por el esfuerzo permanente para lograr el control de los

aparatos ideológicos de una sociedad. "Si bien es cierto que el Estado constituye el principio de unidad de los aparatos de Estado ligados a su poder de dominación y de dirección tecnico-administrativa, no ocurre otro tanto con los aparatos ideológicos que se presentan más bien como carentes de un centro unificador, a 'no ser que se atribuya a la ideología dominante improbables virtudes unitivas'. La razón principal estriba en la extrema sensibilidad del ámbito ideológico al juego contradictorio y divergente de los intereses sociales que constituyen la trama de una determinada sociedad".²⁹

Gramsci considera a las ideologías como parte de la superestructura, pero a diferencia de Marx, que llama sociedad civil al conjunto de las relaciones económicas que constituyen la base material, Gramsci llama sociedad civil a la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es la de ejercer hegemonía y, mediante la hegemonía, de obtener el consenso.

Alejándose del determinismo económico, en el que se puede caer retomando de manera simplista la idea según la cual la premisa es el momento económico y la consecuencia la constitución política. Gramsci sostiene que: "no es la estructura económica la que determina directamente la acción política, sino la interpretación que de ella se da y de las así llamadas leyes que gobiernan su

²⁹ Giménez Gilberto. Op. cit. . p.50-51.

desenvolvimiento"³⁰. Otorgándole así un lugar primario a las ideologías, en relación con las instituciones.

Por lo general la ideología se identifica con una opinión conducida o manipulada, es decir, con una falsa conciencia, como opiniones que externalizan los hombres y que se hallan condicionadas por el grado de desarrollo de una formación social. Sin embargo, la ideología más que un cúmulo de imágenes intangibles y medianamente ordenadas, determinadas por una estructura económica, representa una elaboración mental de la manera en que los seres humanos perciben su inserción en una formación social específica y tiene manifestación material en prácticas sociales.

Mouffe nos amplía esta idea al decir que: "Los sujetos no son originalmente dados, sino que son producto de la ideología en un campo socialmente determinado, de modo que la subjetividad es siempre el producto de la práctica social. Esto implica que la ideología tiene una existencia material y que, lejos de ser un conjunto de realidades espirituales, se encuentra siempre materializada en prácticas"³¹.

El tema de la ideología se encuentra estrechamente ligado con el de la hegemonía, porque precisamente la clase dominante ejerce la hegemonía política

³⁰ Bobbio Norberto, Gramsci y la ... Op. cit., p. 81.

³¹ Mouffe Chantal, "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Sociedad, Ideología, núm. 5, México, 1978, p. 77.

y social, con la elaboración y difusión de prácticas ideológicas, a través de las denominadas "instituciones privadas" o aparatos hegemónicos de la sociedad civil como los sindicatos, las escuelas, los partidos políticos, las iglesias, la familia, los medios masivos de comunicación. Por medio del ejercicio de la hegemonía el Estado y la clase dominante logran una unidad, es por ello que. "la hegemonía constituye un principio organizador o visión del mundo que se encargan de difundir los aparatos ideológicos y de socialización en cada área de la vida social-cotidiana. En la medida en que esta conciencia prevaleciente es internalizada por las grandes masas, se hace patente el sentido común"³².

La ideología organiza la acción y mueve a los sujetos a actuar; Gramsci considera que en toda acción se expresa una visión del mundo y que ésta puede manifestarse en forma mucho más elaborada y a un alto nivel de abstracción. Las ideologías, cuya sede histórica es la sociedad civil, dejan de ser consideradas justificaciones de un bloque de poder, y son consideradas fuerzas formativas y creadoras de nueva historia, es decir, pueden ser colaboradoras de un poder en formación.

Lo anterior se refleja en "el momento ético-político, en cuanto momento de la libertad entendido como conciencia de la necesidad (o sea de las condiciones materiales) domina el momento económico, mediante el reconocimiento de que el sujeto activo de la historia hace de la objetividad, reconocimiento que permite

³² Boggs Carl. El marxismo de Gramsci, Premia editora, México, 1978, p. 37.

resolver las condiciones materiales en instrumento de acción, y por lo tanto obtener el fin deseado"³³.

El campo de la política resulta ampliado, ya que si los elementos de una formación social dependen en su articulación de prácticas históricas concretas, otras prácticas diversas pueden proponer y luchar por articulaciones diferentes. Así Gramsci establece que: "La política es acción permanente y da nacimiento a organizaciones permanentes en cuanto se identifica con la economía. Pero esta última se distingue también de la política y por ello se puede hablar separadamente de economía y de política y se puede hablar de 'pasión política' como de un impulso inmediato a la acción que nace en el terreno 'permanente y orgánico' de la vida económica, pero lo supera, haciendo entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes diferentes de las que rigen el pequeño interés individual"³⁴.

Una estructura de fuerza exterior que oprime al hombre y que lo vuelve pasivo, puede transformarse en un medio de libertad, en un instrumento para crear una nueva forma ético-política como base de las relaciones sociales. De acuerdo con Gramsci, "se puede emplear el término 'catársis' para indicar el paso del momento meramente económico (o egoístico-pasional) al momento ético-

³³ Bobbio Norberto. Gramsci y la... Op. cit., p. 82

³⁴ Gramsci Antonio. Op. cit., p. 23-24.

político, o sea la elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres. Esto implica también el paso de lo objetivo a lo subjetivo y de la necesidad a la libertad"³⁵.

Tanto el pasado histórico como las relaciones sociales existentes constituyen las relaciones objetivas cuyo reconocimiento es obra del sujeto histórico activo que Gramsci identifica con la voluntad colectiva. Así afirma que: "sólo mediante el reconocimiento de las condiciones objetivas el sujeto activo llega a ser libre y a estar en condiciones de poder transformar la realidad"³⁶

Para Gramsci, la dicotomía estructura-superestructura (necesidad y libertad) define y delimita a un determinado "*bloque histórico*" y la dicotomía instituciones-ideologías o fuerza y consenso sirve para distinguir un "*bloque histórico*" progresivo de uno regresivo.

Los aparatos políticos se relacionan también de modo especializado con el ejercicio del poder político. No todos los poderes políticos son poderes de Estado, los aparatos de Estado relacionados con la dominación política se han ido cristalizando en el tiempo, en torno a un núcleo o dispositivo central llamado aparato de gobierno, que es la sede material del poder de Estado y el principio de

³⁵ idem, p. 81

³⁶ idem, p. 82

animación y control de todos los demás aparatos de Estado, como es el caso del Ejército, el Aparato financiero y el Aparato jurídico-judicial.

Dentro de una interpretación compleja de las prácticas sociales encontraremos la existencia de aparatos que son a la vez políticos e ideológicos, políticos en cuanto hacen referencia a los fenómenos de dominación, ideológicos cuando se refieren a la hegemonía.

Una clase es hegemónica cuando logra articular y cohesionar en torno a sus intereses y objetivos los de otros grupos sociales, a través de la lucha y el convencimiento ideológicos, una vez que ha logrado fusionar a aquellos grupos sociales que pertenecen al bloque de poder; esta función la cumplen los intelectuales orgánicos. Son quienes ejercen de un modo adecuado las funciones tanto de elaboración de ideología como de administración del aparato de Estado, ejemplo de ellos son los políticos, los altos funcionarios públicos y los jefes del ejército.

Es el sector que realiza tareas político-administrativas de dirección, que se identificaría orgánica y funcionalmente como formando parte de la burocracia política, defendiendo los intereses específicos del Estado. La función central del intelectual orgánico es lograr la adhesión de los grupos y clases subalternos al proyecto histórico de desarrollo económico y político de la clase dominante y del

Estado. Su actividad se presenta en el terreno cultural, político e ideológico de la sociedad civil.

Respecto a la función de ese grupo político-administrativo. Marcos Kaplan enfatiza: "Entre la sociedad civil y el poder político como sistema de decisión, se inserta la administración como instrumento del segundo y sistema de transmisión, teóricamente heterónoma, sometida a las clases dominantes y a grupos particulares, servidora de sus intereses, simple medio para la realización de fines. Sin embargo, en determinadas condiciones histórico-sociales, la administración tiende a volverse cuerpo independiente y centro de decisiones; a lograr un grado creciente de autonomía y facultades; a convertirse de medio en fin y a perseguir objetivos propios: a usurpar el poder".³⁷

Aquel grupo que está orgánicamente integrado o identificado con los intereses y las funciones específicas que realizan los sectores empresariales, es definido como intelectuales de clase.

La clase dominante obtiene la hegemonía básicamente mediante dos métodos:

- a) "Mediante el consenso y la disciplina activa que brindan las clases subalternas a la clase dominante y su proyecto histórico. Ello se logra gracias a la solución

³⁷ Kaplan Marcos. Estado y sociedad. UNAM. México, 1978, p. 168.

de sus demandas y a la superación positiva de las contradicciones que éstas expresan.

b) Mediante la incorporación y aceptación pasiva al proyecto de la clase, lo que se realiza neutralizando sus reivindicaciones específicas (Aquí las grandes masas todavía no se han apartado de sus ideologías tradicionales y es muy fuerte el 'sentido común')³⁸.

La hegemonía no es algo estático, representa un problema de equilibrio entre la sociedad civil y el Estado, depende de la capacidad que las instituciones políticas posean para lograr la efectividad de sus recursos consensales en momentos críticos.

La atención exclusiva a los fenómenos de dominación ideológica impide ver que esos organismos donde se conforma la hegemonía de una clase son también el ámbito del conflicto de clases y, como consecuencia, el lugar de constitución de las clases subalternas.

³⁸ Mouffe Chantal, Op. cit., p. 74

III. Relación Estado-sociedad en México en la actualidad.(El conflicto chiapaneco de 1994).

En la actualidad los indios emergen desde la sociedad civil para darle un nuevo contenido ético al Estado. Su lucha va encaminada a la recuperación de la dignidad de los sectores subalternos, por medio de un mejoramiento en la calidad de vida y la forma de relacionarse con otros sectores de la sociedad. Históricamente han sido grupos en los que se ha privilegiado el uso de la violencia para contener sus demandas. Las culturas indias han sido consideradas inferiores para justificar la legitimidad y la razón ética de esa violencia.

La rebelión zapatista en Chiapas abre la posibilidad de reformular un pacto social en el que las culturas indias queden incluidas en un proyecto de nación, en el que se les considere una parte importante de la sociedad y se rompa con la situación de discriminación y sometimiento de siglos.

Junto con otros sectores de la sociedad, los grupos indígenas, podrían otorgar legitimidad al Estado por medio de la concreción de sus peticiones de democracia, libertad y paz con justicia y dignidad.

Las demandas del EZLN han creado consenso en una parte considerable de los sectores subalternos, por lo que en su solución va implícita la conservación o la pérdida de la capacidad de ejercer hegemonía del Estado.

En México, la reforma política se ha limitado a los procesos electorales con lo que se pretende institucionalizar el conflicto social y dar espacio legal a las corrientes políticas opositoras, y de esa manera lograr una relegitimación.

Mediante ese proceso es difícil lograr una participación efectiva por parte de los disidentes para influir en la dirección del Estado. Es, entonces que "el cuerpo electoral no constituye la manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sino un resultado puramente pasivo de la acción de las organizaciones, éstas, a su vez, tampoco son la obra de los ciudadanos por su condición de clase sino su reunión bajo un comando que los envuelve y que decide siempre por delegación, lo que hace de ella no el conjunto de los miembros sino una entidad abstracta: las asambleas de base en las organizaciones tienen siempre funciones reales muy limitadas"³⁹.

Si formalmente los partidos políticos son definidos como asociaciones de ciudadanos que miran a la conquista o a la conservación del poder político, en la

³⁹ Córdova Arnaldo. "La política de masas y el futuro de la izquierda", en México hoy, Siglo XXI, México, 1974, p. 389

realidad concreta los verdaderos sujetos políticos son las organizaciones, es decir impera el sistema de corporativismo político.

Según Arnaldo Córdova: "El sujeto político aquí no es el ciudadano, ni siquiera el partido, sino la organización de masas; por lo menos en todo aquello que se refiere a la expresión pública de la integración o la confrontación del poder".⁴⁰

En ese sentido, el PRI por ser una coalición de grupos organizados verticalmente por el gobierno, es el único partido que hace política nacional. Los partidos de oposición mantienen un reducido margen de incidencia en las decisiones que afectan a todo el país. En su conjunto los partidos políticos han perdido la representación de los ciudadanos por dirigir sus esfuerzos a la lucha por el poder, dejando de lado la atención de las demandas de la sociedad. A pesar de sus defectos, los partidos políticos, constituyen organizaciones que vinculan a la sociedad con el Estado y pueden influir en la realización de relaciones políticas de mayor tolerancia en el país, en la medida en que logren una reforma política efectiva.

Eso implica revertir tendencias que han enviciado el sistema político mexicano, como la creación de políticos profesionales, que se convierten en una verdadera élite de representantes, quienes deciden que es lo mejor para los

⁴⁰ Ibidem.

representados. Asimismo, la modificación de su concepción de que la transformación de la sociedad, se logrará únicamente mediante ejercicios puramente electorales.

La represión de la enorme masa marginada que no participa en la política vía los partidos políticos a desembocado en el envenenamiento de las relaciones políticas en el país en detrimento de la tolerancia resultante de la reforma política. El sistema político mexicano ha originado la creación de políticos expertos o profesionales de la política, que son una élite de representantes quienes deciden que es lo mejor para los representados.

El EZLN ha propuesto una visión política nueva, que cuestiona aquella forma tradicional de hacer política, porque conciben al poder como una relación social. El poder no lo reducen a los mecanismos más evidentes del Estado sino que lo amplían hacia los mecanismos que estructuran las relaciones de dominación que se presentan en todos los ámbitos de la sociedad. Pretenden la construcción de un poder desde abajo que al irse construyendo tiende a generar una lógica de contrapoder o poder alternativo, que se estructure desde las células más elementales de la sociedad. Por eso las diversas convocatorias hacia la sociedad civil para organizarse como la Convención Nacional Democrática, los Comités Civiles de Diálogo y la conformación del Frente zapatista de Liberación nacional.

Las ONG que operan en el medio rural han tenido que definir su inserción en el ámbito político, económico y social, es decir, orientan su trabajo al diseño de enfoques, métodos y perspectivas que suéren las ineficiencias institucionales. Un número importante de ellas coinciden con el EZLN al asumir una postura crítica frente al Estado, vinculando su trabajo con organizaciones sociales, orientando sus esfuerzos hacia la creación de un proyecto político alternativo. Un ejemplo representativo de ese tipo de ONG es la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ).

Las organizaciones no gubernamentales tienen bien definido su papel en lo que respecta al poder, se conciben a sí mismas como parte del movimiento popular cuya finalidad es lograr una mejor calidad de vida de los sectores sociales que han sido más vulnerables. "Así pueda estar la mejor persona en el poder - dice Onésimo Hidalgo de CONPAZ- continuamos siendo ONGs, no estamos sujetos a los cambios de poder. Si fuera el gobierno un Frente Amplio Opositor, tendríamos claro que el papel sería quedarse a la expectativa, no nacimos para apoyar al gobierno, sino para apoyar a los procesos que hagan una vida más humana"⁴¹.

⁴¹ Entrevista a Onésimo Hidalgo, CONPAZ, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 19 de julio de 1998.

Esos organismos dirigen gran parte de sus esfuerzos a la defensa y promoción de los derechos humanos de los sectores subalternos, tarea que se intensificó después de la rebelión indígena en Chiapas.

El Estado mexicano ha privilegiado el uso de la fuerza para mantener el dominio de los sectores subalternos, siendo el caso más dramático la represión hacia los grupos indígenas disidentes.

Desde la perspectiva de la Seguridad nacional, el gobierno mexicano ha intentado la eliminación de la insurgencia indígena. Una de las estrategias es permitir la creación de conflictos sociales motivados por los autodenominados grupos de autodefensa, conocidos popularmente como "*guardias blancas*", como los grupos Paz y Justicia y los Chinchulines, quienes defienden los intereses de finqueros y ganaderos principalmente, para justificar la presencia del ejército mexicano en la región. La presencia militar en el estado de Chiapas ha tenido como objetivo reprimir todos los brotes de descontento social para garantizar la implementación de políticas económicas acordes con el modelo neoliberal.

Es durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari cuando se intensifican las funciones pacificadoras del ejército mexicano. El ejército, "no debe olvidarse, se halla en Chiapas desde el principio del sexenio, para servir a los intereses de Salinas y su grupo, transgrediendo lo establecido por el artículo 129

de la Constitución General, al fungir como policía represiva al servicio de una minoría de ganaderos, cafetaleros y madereros"⁴².

Ante el levantamiento del EZLN, se ha militarizado el estado de Chiapas, argumentando que la finalidad es garantizar la "paz social". Creándose un clima de inseguridad y hostigamiento militar hacia la población civil de la zona.

Los miembros del Ejército mexicano han sido agentes responsables de innumerables violaciones de los derechos humanos de los pobladores del estado. Las acciones del Ejército se han extendido a miembros de ONG dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos mediante hostigamientos, detenciones, hallanamientos ilegales, incautaciones, difamaciones e intimidaciones, a los miembros de esas organizaciones se pretende suprimir sus actividades.

La irrupción del EZLN en la escena política nacional desencadenó una batalla ideológica o guerra de posiciones a través de la cual se va modificando la relación de fuerzas en la sociedad. En su ideología se han integrado elementos pertenecientes a tradiciones nacionales, a las luchas históricas por conquistas democráticas, culturales y valores populares.

⁴² Garrido Luis Javier. "La masacre", en La Jornada, 14 de enero de 1994, p.12.

Los grupos étnicos y los organismos civiles que los apoyan buscan incidir en el plano hegemónico por medio de la articulación de diferentes sectores de la sociedad en las luchas por la democracia.

En el campo de la hegemonía se presenta la confrontación ideológica. es el ámbito del conflicto de clases. en el que se fortalecen las nuevas fuerzas formativas de poder, como lo pueden ser las Organizaciones No Gubernamentales, proponiendo una nueva forma de articulación. En conjunto, las organizaciones que luchan por construir relaciones más democráticas en el país lograrán el consenso en la medida en que su proyecto de organización y político articule los diferentes elementos en que se funda la cohesión del sistema social.

La superación de las condiciones materiales manifiestas en la estructura se logrará mediante una democracia económica, entendida como la igualdad de oportunidades en el acceso a la vida económica del país, es decir, es necesario que los ahora sectores sociales marginados se apropien e intervengan en los procesos generadores de riqueza, para tener control sobre sus propios recursos y se apropien del producto social que les corresponde por su trabajo.

En la actualidad, los medios de comunicación masiva como prensa, radio, televisión, cine, representan instrumentos sumamente utilizados, que permiten mantener la hegemonía de las clases dominantes sobre el conjunto de la

población, a través de la inducción de ideologías que justifican un sistema social. Haciendo uso de ellos se refuerzan constantemente valores y creencias que benefician principalmente a la clase económicamente dominante.

En la esfera de la sociedad civil también se ubica normalmente el fenómeno de la opinión pública, entendido como la expresión pública de consenso y disenso con respecto a las instituciones, transmitida mediante los medios masivos de comunicación.

La opinión pública y los movimientos sociales caminan de la mano y se condicionan mutuamente. En el ámbito de la sociedad civil es donde se encuentran los canales de transmisión de la opinión pública. Asimismo por medio de la opinión pública se fortalece la sociedad civil, mediante la confrontación con la opinión oficial u opinión del Estado.

Desde los primeros días de su irrupción el EZLN, adquirió una gran fuerza moral ante la opinión pública por lo justo de sus demandas. La simpatía hacia los indígenas insurrectos trascendió los límites nacionales por el impacto que provocaron en los medios masivos de comunicación. Un ejemplo de ello es lo sucedido en el continente europeo. Por ejemplo: "De Portugal a Rusia pasando por Italia, España, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica o Asturias, la espectacular toma de ciudades en Chiapas por el Ejército Zapatista de Liberación

nacional (EZLN) y la respuesta del Ejército Mexicano ocupan las primeras planas de los periódicos europeos. Es también objeto de largos comentarios en las cadenas radiales y numerosos reportajes televisivos, cuyos contenidos dejan bastante mal parados a Carlos Salinas de Gortari y su equipo gubernamental⁴³. Esos acontecimientos provocaron que muchas naciones de todo el mundo estuvieran atentas de lo que sucediera en México.

La respuesta de los medios de comunicación nacionales, con algunas excepciones, ha sido la de privilegiar un cerco informativo al dar noticias parciales y no transmitir lo que realmente está sucediendo en el estado de Chiapas.

En esa dinámica adquiere una gran importancia la labor informativa que han llevado a cabo las ONG para dar a conocer el desarrollo de los hechos durante el conflicto y los posteriores al mismo.

La visión política que proponen los indígenas zapatistas no pretende la eliminación del Estado, sino que va encaminada a el rescate de la sociedad civil, le devuelve a la sociedad el derecho a la revolución y a todas las transformaciones estructurales fundamentales que permitan lograr una sociedad más justa y democrática.

⁴³ Mergier Anne Marie. "La rebelión india trastoca la imagen moderna del México de Salinas, según la prensa europea" en Proceso N° 897, 10 enero 1994, pp. 69-71.

Dentro de los objetivos del EZLN se encuentra la satisfacción de las demandas de trabajo, alimentación, salud, tierra, educación, techo, independencia, libertad, justicia, democracia y paz.

Una de las causas que motiva el surgimiento de formas marginales de participación política, esto es fuera de los esquemas de participación política reconocidos oficialmente, es la desatención de las demandas de amplios grupos de la población, en Chiapas son las ONG una de las principales formas de expresión, que evidencian ese fenómeno.

Onésimo Hidalgo señala que la actitud del gobierno obliga a los grupos indígenas a que se organicen. No te dan apoyos en servicios, por ejemplo si no votas por el PRI, existe un condicionamiento por parte del gobierno. El gobierno te da lo que quiere no lo que se necesita. El gobierno obligó a que se formaran las ONGs, quienes tienen el papel de fungir como acompañantes en el proceso de organización de los grupos indígenas. Algunos trabajaron dentro del gobierno, pero luchar contra la corrupción es imposible. Se construyeron sus propias instituciones, recurriendo a la solidaridad internacional (principalmente países del primer mundo, pero también a los pueblos de otros países). Tratan de no repetir

los vicios que han combatido en el gobierno. Las ONGs son un movimiento popular y de resistencia⁴⁴.

El tan debatido tema de la gobernabilidad de las sociedades complejas también puede ser interpretado en los términos de la clásica dicotomía sociedad civil/Estado; una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto más aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas.

⁴⁴ Entrevista a Onésimo Hidalgo. CONPAZ. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 19 de julio de 1998.

B. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE CHIAPAS

1. Datos generales

El estado de Chiapas se localiza en la región sureste del país. Cuenta con una población de 3,210,496 habitantes, distribuida en 16,442 localidades, de las cuales tres cuartas partes están compuestas por un máximo de 99 habitantes, es decir, que 5,207 de 8,388 son comunidades menores de 100 personas, 120 son urbanas y 16,302 rurales. 99.2% de la población vive en comunidades rurales y 0.7% en la zona urbana.

Tiene una extensión territorial de 75,634.4 kilómetros cuadrados y cuenta con 11 municipios, de los cuales 16 colindan con Guatemala, abarcando alrededor de 658.5 kilómetros.

El 5.1% de la población es mestiza. El 75.9% de los habitantes de Chiapas habla dialecto: 36% habla tzeltal, 32% tzotzil, 16% chol, 5% tojolabal y 4.9% zoque, se habla maya lacandón y poco el cakchiquel.

De sus 111 municipios, 5 presentan "baja marginalidad", 12 "media", 56 "alta" y 38 "muy alta marginalidad"; ninguno tiene "muy baja marginalidad".

II. Regiones económicas de Chiapas.

1. **Región Centro:** está ubicada la capital, Tuxtla Gutiérrez, las presas hidroeléctricas, La Angostura, Chicoasén y Malpaso. Produce ganado vacuno y maíz, en municipios como Chiapa de Corzo, Ocozocoautla, Berriozábal y otros.
2. **Altos:** aquí se ubica San Cristóbal de las Casas. las actividades principales son la artesanía, cría de ganado ovino, orticultura, fruticultura, floricultura, venta de carbón, etcétera. Esta región es la que presenta mayores índices de marginación.
3. **Fronteriza:** se localiza en la parte oriente del estado, abarca desde los municipios de Comitán, La Trinitaria hasta Frontera Comalapa. Se produce maíz, frijol, ganado vacuno, melón, sandía, etc.
4. **Fraylesca:** está enclavada en la parte media del estado, tiene un clima cálido donde se produce mayormente maíz y ganado vacuno. tiene montañas, selvas bajas y bosques a orillas de pequeños ríos. Aquí se encuentra la reserva ecológica "El triunfo".
5. **Norte:** abarca la región petroquímica de Reforma y la parte que colinda con Tabasco. Se produce principalmente plátano, cacao y ganado vacuno. Abarca fundamentalmente a los municipios indígenas de habla zoque. En el municipio de Simojovel, se localiza la presa hidroeléctrica "Peñitas" e "Itzantún".
6. **Selva:** comprende los municipios de Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, etc., y la Selva Lacandona que colinda con Guatemala. Se producen maderas preciosas y se practica la ganadería. Existen 8 yacimientos petrolíferos que

están siendo explorados. También se localizan los lugares más visitados por el turismo (Palenque, Agua Azul, Ruinas de Toniná, etc.).

7. Sierra: comprende desde Amatenango de la Frontera hasta La Grandeza, Siltepec y 4 municipios, ubicados entre 2 mil y 2, 800 metros sobre el nivel del mar. Principalmente se produce café y otros productos hortícolas.
8. Soconusco: comprende 16 municipios, la mayoría fronterizos con Guatemala, donde se produce café, plátano, melón, palma africana, tabaco, azúcar, soya, sorgo, etc. A qui se localiza Puerto Madero, lugar donde se embarcan la mayor parte de los productos que se exportan al extranjero.
9. Istmo-Costa: comprende los municipios que se dedican principalmente a la actividad pesquera, desde Mapastepec hasta Arriaga. En esta zona también se produce ganado vacuno, melón, sandía y mango.

III. Población y territorio

3.1. Demografía

Según datos del Censo General de Población y Vivienda levantado en 1990, por el INEGI, había 3 210 496 habitantes en el estado, de los cuales 1 604 773 son hombres y 1 605 723 mujeres. Del total, 59.61% vive en el medio rural.

Chiapas creció en la última década a una tasa de natalidad media anual de 4.51%, siendo por supuesto la más alta del país, más del doble de la tasa

nacional oficial del 2.02%, y escandalosamente alta a nivel mundial. Asimismo es la región del país con más jóvenes: el 55.6% tiene entre 1 y 19 años.

Por otro lado, San Cristóbal de las Casas tiene 100 667 habitantes; Altamirano, 18 909; Ocosingo, 147 100; Las Margaritas, 107 777. Los Altos en conjunto tiene 431 227 habitantes. La Selva tiene 537 697 habitantes. La región fronteriza, 397 712.

3.2. En materia lingüística

En el estado 716 000 chiapanecos hablan alguna lengua indígena: 26.3% total de personas de más de 5 años de esa población; 63.3%, también habla español. Es la entidad federativa con mayor porcentaje de monolingües: 32% de la población de más de 5 años habla alguna lengua indígena y no "castilla".

3.3. Educación

En educación, Chiapas tiene el más alto índice de analfabetismo en el país: 30.1 %. En Los Altos hay el más grande índice de analfabetismo: 47.58%, en la Selva, 46.78%. Sólo 71.3% de los niños entre 6 y 14 años asiste a la escuela. La media nacional es de 85.8% y la del D.F. 95.1%.

La situación es más grave todavía en los municipios teatro del conflicto. En Ocosingo, dos de cada cinco habitantes de esas edades no va a la escuela. En las Margaritas, uno de cada tres. En Altamirano, tres de cada 10. En San Cristóbal, uno de cada cinco.

3.4. Inmigración y religión

Chiapas tiene la más alta tasa de inmigración: de cada 10 residentes tres no nacieron ahí. En materia de religión se cuentan: 67.6% de católicos, 16.3% protestantes. Chiapas es la región del país en la que hay cada vez menos católicos. (A nivel nacional, el 89.7% es católico y el 4.9% protestante).

3.5. Trabajo

De cada 10 personas, seis trabajan en la agricultura. Sólo uno de cada 10. en la industria; tres de cada 10, en los servicios. Chiapas es el estado de la República en el que el salario es más bajo. De los 854,159 personas que tienen trabajo, según el censo de 1990, el 19% no recibe ingresos ; el 21.2% entre uno y dos salarios mínimos, el 4.1% de tres a cinco salarios, y apenas el 3.6% recibe más de cinco salarios mínimos.

3.6. Habitación

En 73% de los municipios, más de la mitad de las casas tienen piso de tierra, sin ningún recubrimiento. En Altamirano, 80% de los pisos son de tierra, en las Margaritas, 77.2%; en Ocosingo, 74.6% y en San Cristóbal "sólo" el 33.1%.

3.7. Servicios básicos

La Selva Lacandona tiene 15 mil kilómetros cuadrados. Estaba deshabitada hasta hace 40 años. Los Altos, otra de las zonas del conflicto, es una región montañosa de 25 mil kilómetros cuadrados. Con 27 municipios, que comprenden 40 pueblos "con sus tradiciones propias, independientes en sus costumbres y organización social".

El estado cuenta con tres de las cuatro presas más grandes del país: La Angostura, Nezahualcóyotl y Chicoasén. Produce el 60% de la energía eléctrica del país, pero el 34.9% de las comunidades y el 33.1% de las viviendas de todo el estado de Chiapas no cuentan con servicio eléctrico.

Dos de cada cinco viviendas no tienen agua entubada; tres de cada cinco no tienen drenaje, una de cada tres no tiene energía eléctrica. Estos son datos a nivel estatal, pero a nivel municipal es peor: 50% de las viviendas en Altamirano no tiene agua y sólo una de cada cuatro dispone de drenaje y de luz. En Las

Margaritas, el 75% de las viviendas no tiene agua entubada; nueve de cada 10 no tienen drenaje y sólo uno de cada tres tiene energía eléctrica; Ocosingo: 50% de las casas no tienen agua (nótese que es ésta una ciudad más poblada que San Cristóbal), el 84% carece de drenaje y siete de cada 10 no cuentan con servicio eléctrico.

3.8. Salud.

En salud hay un médico por cada 1 500 habitantes. De acuerdo con el informe semestral enero-junio 1993 del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", las causas de muerte en el estado de Chiapas, especialmente en las comunidades indígenas, son las mismas de hace 40 años: infecciones intestinales, respiratorias y desnutrición. La muerte por tuberculosis es la más alta en México. La muerte por paludismo alcanzó, en los primeros diez meses de 1992 a tres mil personas. En los últimos meses hubo 71 casos de nacimientos de niños sin cerebro (anancefalia) en siete municipios del estado, debido a problemas de desnutrición.

3.9. Desnutrición.

El número de defunciones por deficiencias nutricionales se incrementó en la última década en 641%; 33% de la población presenta "desnutrición severa".

Las muertes por deficiencias en la nutrición son 22.3 por cada 100 000. A nivel nacional se producen 10.5 por esa causa⁴⁵.

En las zonas rurales de la entidad -y en otros estados del sureste- la población "no cubre los requerimientos mínimos para una ingestión satisfactoria de proteínas y calorías"⁴⁶

La desnutrición crónica se observa preponderantemente en los niños en un 88.6%. de un total de 287 casos críticos, el 80 % se concentra en cinco estados: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz y Puebla⁴⁷.

3.10. Mortalidad.

En la entidad, la esperanza de vida al nacer es sensiblemente más baja a la media nacional, 66.4 contra 69.7 por cada mil⁴⁸.

Por cada cien mil habitantes se registran en el estado 152.2 muertes por enfermedades infecciosas intestinales contra una media nacional de 38. Por neumonía e influenza la proporción es de 25.5 defunciones contra 16.5 a nivel nacional⁴⁹.

⁴⁵ Haervey Neil, "Chiapas: de la concertación a la violencia", en La Jornada del campo, núm. 23, 25 de enero de 1994, p.11.

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Ponce Roberto, "Ofelia Medina pide mayor voluntad conciliatoria del gobierno para el bien de la infancia chiapaneca, la más desnutrida del país.", en Proceso, 10 de enero de 1994, p.75.

⁴⁸ Gómez Salgado Arturo, "Chiapas, primer lugar en mortandad infantil para males diarreicos", en El Financiero, 21 de febrero de 1994, p.46.

⁴⁹ Ibidem.

En las regiones indígenas del país donde habitan más de 8 millones de mexicanos, es donde se concentra más de 12% de la mortalidad general. En estas se presentan una gran cantidad de muertes por enfermedades encasilladas dentro del rubro de la marginación, por ejemplo la tuberculosis, que se sitúa como cuarta y quinta causa de muerte a nivel estatal y regional, respectivamente.

IV. Tenencia de la tierra

En 1992, Chiapas, ocupaba el primer lugar en el número de expedientes agrarios pendientes de dictamen con 25% del total nacional⁵⁰.

Hace 10 años, un millón 32 000 indígenas poseían 823 000 hectáreas - menos de una hectárea por persona-, mientras que una sola familia concentraba 121 000 hectáreas⁵¹.

En la actualidad, mientras poco más de 6 mil familias ganaderas detentan más de 3 millones de hectáreas, o sea casi la mitad de la superficie del estado, el

⁵⁰ "Ancestral retraso en la distribución territorial de Chiapas", en El Financiero, 13 de enero de 1994, p. 34.

⁵¹ Correa Guillermo et. al., "Las mejores tierras, en poder de 20 familias con prácticas porfiristas. Los caciques y gobemanates chiapanecos, cómplices del crimen: "Si quería tu patrón, hasta te podía vender", en Proceso, 31 de enero de 1994, p.38.

sector social que también abarca poco más de 3 millones de hectáreas, está conformado por casi 200 000 ejidatarios y comuneros.

El 76.9% de la tierra es de propiedad privada y abarca 34.6% de la superficie total (tierras de la mejor calidad), mientras que 11.7% de los predios pertenece a ejidos y abarca 39.3% de la superficie total⁵².

La Selva Lacandona tiene el mayor número de ejidos (377), la extensión ejidal más grande(839 920 has) y la población ejidal más importante (40 902)⁵³.

V. Producción Agropecuaria

5.1. General.

Chiapas es uno de los estados que más contribuye a la producción agropecuaria nacional, ocupa el segundo lugar en ganado y el tercero en maíz. Los principales productos agropecuarios de la entidad son maíz, soya, frijol, sorgo y ajonjolí, con grave caída en 1922 de arroz y cero cosecha de algodón, para el mercado nacional: café y plátano para el internacional⁵⁴. Además, el desplome de los precios internacionales de sus principales productos, originó una cartera vencida por más de 700 millones de nuevos pesos.

⁵² "Ancestral retraso en la distribución territorial de Chiapas", en El Financiero, 13 de enero de 1994, p.32.

⁵³ Harvey Neil. "Chiapas: de la concenación a la violencia", en La Jornada del campo, núm. 23, 25 de enero de 1994, p.10.

⁵⁴ Pérez Rui Rocio y Julio Brito. "Desplome de precios del café y plátano socavaron a Chiapas. Descapitalizó el agro", en Excelsior, 5 de enero de 1994, p.1F.

5.2. Café.

Chiapas es el principal estado productor de café en la República: 73 mil 742 productores siembran el aromático en 228 mil 264 hectáreas. el 91% de esos productores tiene menos de cinco hectáreas; en cambio 116 productores son dueños del 12% de la tierra cultivada. En el corazón del territorio donde se despliega la guerra chiapaneca viven y trabajan 16 mil 339 productores de café: el 93% de ellos tienen predios menores a las 2 hectáreas. muchos son la base social del EZLN, producen el 17.3% de la producción total de café del estado. El 75% de esa producción es de exportación. Las condiciones de vida y de trabajo de los pequeños productores chiapanecos son similares a las de cerca de 200 pequeños productores de café en todo el país: indígenas en pobreza extrema con un largo memorial de agravios. En los últimos años los cafeticultores se han visto muy afectados por la baja de los precios internacionales del café a menos de la mitad, la sobrevaluación del peso y la caída de la productividad⁵⁵.

5.3. Plátano.

En la entidad se producen 451 627 toneladas anuales en tres regiones del estado. tan sólo en el Soconusco se producen 443 968 toneladas. La mayor parte se exporta, el resto es para consumo interno. La caída de los precios del plátano fue de tal magnitud que no sólo afectó a los productores, quienes tuvieron que

⁵⁵ Hernández Luis. "El café y la guerra". en La Jornada. 30 enero 1994. p.1 y 4B.

vender la caja de 20 kilos en 3 dólares. cuando llegó a comercializarse en 10 dólares⁵⁶.

5.4. Ganado.

El ganado ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de carne y noveno en leche. La mayor parte se envía al Distrito Federal y a las Huastecas (Veracruz e Hidalgo) o Tabasco. La región Costa, prácticamente es la zona productora de leche de mayor importancia en el estado.

Dos millones de hectáreas, o sea, el 33.3% de la superficie total del estado, se dedica a la ganadería, en la que se ubican 2 561 fincas; sin embargo, la superficie total de la agricultura es de un millón 436 hectáreas o sea 20.9% de la superficie estatal.

5.5. Recursos naturales y energéticos.

La pobreza material de este estado contrasta con la riqueza de los recursos naturales y energéticos que posee la selva lacandona y sus caudalosos ríos, además del sector minero, que tiene importantes yacimientos petroleros y minerales como oro, plata, mármol, sulfuros y sulfatos. En los pasados treinta años la selva lacandona ha perdido 70% de su extensión.

⁵⁶ Pérez Ruf Rocio y Julio Brito, "Desplome de precios del café y plátano socavaron a Chiapas. Descapitalizo el agro", en Excelsior, 5 de enero de 1994, p.1F.

Pemex extrae del territorio chiapaneco 92 000 barriles de petróleo y 516 millones de pies cúbicos de gas al día, mientras que sólo el 64% de las 112 cabeceras municipales tiene caminos pavimentados, y en el 60% de las casas se consume leña o carbón para cocinar.

Chiapas genera casi el 60% de la energía eléctrica de México, y menos del 70% de la población tiene acceso a la misma; posee las tres presas más grandes del territorio nacional: la Angostura, Chicoasén, Malpaso la Angostura, con una capacidad total de 103 millones de metros cúbicos, cantidad que corresponde al 30% del agua de México, y sólo el 56.3% de la población dispone de agua potable entubada. Por otro lado, sólo 2.96% de la superficie estatal cuenta con sistema de riego. El drenaje no existe en la región, contándose solamente con una letrina por cada 24 personas⁵⁷.

VI. Distribución de la riqueza

Chiapas es una de las entidades que expresa más visiblemente la desigualdad. el 80.1% de su población ocupada gana menos de dos salarios mínimos, y su PIB por persona es apenas de 1 466 dólares, contra un PIB por persona de 8 129 dólares en el D.F. o de 4 666 dólares en Nuevo León o, en el

⁵⁷ Chávez Marina et.al. "Chiapas. Datos para su análisis", en Momento económico, núm. 72., IIEC-UNAM, México, marzo-abril 1994, p. 23.

peor de los casos, contra el promedio nacional que es de 3 mil dólares, es decir, más del doble del chiapaneco⁵⁸.

En la última década el PIB por persona estatal se contrajo 6.5% en promedio anual, mostrando la caída más profunda que a nivel de entidades se haya registrado y siendo incluso superior al descenso de 0.3% que este indicador resintió a nivel nacional. Esta tendencia negativa se ha mantenido desde 1970, propiciando que dicha entidad sea la de mayor marginación y atraso del país.

El atraso socioeconómico que históricamente caracteriza a la entidad obedece a que 45% del PIB estatal está concentrado en la actividad agropecuaria y minera, que aun cuando se constituyen en sectores relevantes dentro de la economía regional, en lo que a la actividad agropecuaria se refiere, se caracteriza por su escaso crecimiento y modernización, y por la baja diversificación geográfica de sus múltiples cultivos. Por esta razón, 58.3% de la población ocupada se localiza en el sector primario; mientras que en el secundario y el terciario se localizan al 11.1 y 27.4%, respectivamente de la mano de obra empleada⁵⁹.

⁵⁸ Olmedo Carranza Bernardo, "Urge redistribución económica nacional", en El Financiero, 11 de enero de 1994, p.3A.

⁵⁹ Gutiérrez Arciniega Elvia, "Alarante rezago socioeconómico en el estado de Chiapas", en El Financiero, 5 de enero de 1994, p.27.

VII. PRONASOL

En la entidad se registra el mayor número de comités de solidaridad en el país, con 8 824. Más de 3 millones de personas viven en condiciones de extrema pobreza, de las cuales únicamente se atiende a 30%, en 94 municipios. Este 30% abarca más de un millón de habitantes con alta marginación, con indicadores de no contar con ningún servicio social⁶⁰.

La derrama de Solidaridad en Chiapas alcanzó para cubrir 39 centavos por pobre al día durante 5 años⁶¹. Cada uno de los 584 mil habitantes de los 12 municipios de la región selvática de Chiapas en los que el PRONASOL centró su atención y estrategia en 1993, recibieron en ese año 58 centavos diarios. En Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo, Solidaridad destinó en 1993 apoyos diarios por habitante por 3.6, 0.57 y 0.37 nuevos pesos, respectivamente. El municipio que menos inversión recibió de Pronasol en 1993 fue Tila. Cada uno de sus 48 588 pobladores recibió apoyos anuales por 30.5 nuevos pesos ó 0.08 nuevos centavos por día⁶².

⁶⁰ Rodríguez Candelana y José A. Román, "Más de tres millones viven en extrema pobreza en Chiapas", en La Jornada, 2 de junio de 1994, p.16.

⁶¹ "Chiapas, la casa incendiada", Informe especial, en El Financiero, 6 de marzo de 1994, p.58.

⁶² Hernández Evangelina, "Poco más de NS200 anuales per cápita en doce poblados de Chiapas", en La Jornada, 7 de febrero de 1994, p. 12

VIII. Política

B.1. Conflictos municipales

En los dos últimos años ha habido más de 32 cambios en presidencias municipales, en algunos casos hasta en dos ocasiones y de estos cambios, casi la mitad corresponden al primer semestre de 1993⁶³.

En el aspecto de las tomas de las presidencias municipales, desde 1991, se ha dejado ver que debido a la falta de democracia se han iniciado una serie de acciones de parte de la población partidista y no partidista, donde la demanda común es la destitución de presidentes municipales, formación de Consejos, construcción de obras de infraestructura, más apertura democrática, en la mayoría de ellas es la sociedad civil a través de la formación de Frentes Cívicos Municipales en donde confluyen los partidos PRI, PAN, PRD, PPS, PFCRN y habitantes que no pertenecen a partidos políticos. Esto nos da a entender que los partidos políticos, incluso el mismo PRI y PRD, no estaban preparados para una insurrección de la sociedad, los acontecimientos los han rebasado⁶⁴.

⁶³ Tomel Arturo, "Enmarca la riqueza natural de Chiapas la pobreza extrema de sus habitantes", en El Universal, 3 de enero de 1994, p.23.

⁶⁴ Hidalgo Onécimo, "Antecedentes y desarrollo del conflicto en Chiapas", en Mario Monroy B. (comp.) Op.cit. p.37.

8.2 Elecciones y votaciones

De 1961 a 1985, Chiapas formó parte del grupo de entidades que mayormente aportaron votos para la causa del partido oficial. De acuerdo con cifras aportadas por la Secretaría de Gobernación, en agosto de 1991, el PRI obtuvo casi 215 000 votos en 50 municipios de la entidad, en los que acumuló toda la votación. En todo el estado consiguió oficialmente alrededor de 647 000 sufragios durante esa jornada electoral, en que coincidieron votaciones federales y locales. En otros veinte municipios chiapanecos, el PRI acaparó el 80% de los votos.

Los mismos números de Gobernación indican que en ninguna otra entidad hay tantos municipios en que el 100% de los votos sea para el PRI. El IX Distrito electoral federal abarca tres de los cuatro ayuntamientos tomados por el EZLN: Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo, la cabecera distrital. En esta demarcación electoral, el PRI se atribuyó más de 70 000 votos en 1991 y 109 000 en 1988. En diez de los 19 municipios que comprende el IX Distrito, el PRI obtuvo 100% de los votos, entre ellos Altamirano.

En la elección presidencial de 1988, Chiapas fue la entidad en la que el candidato del PRI obtuvo su mayor votación relativa: 89.9%. En 1991 el mismo

chiapaneco sólo fue superado por el de Campeche, donde el PRI se llevó 78.7% de la votación y Chiapas alcanzó 76.2%⁶⁵.

De acuerdo con los resultados de las elecciones de 1988, el porcentaje más alto de votos en favor del candidato priísta, Salinas de Gortari, fue obtenido en Chiapas, donde se alcanzó el 89.91%. También en el mismo año, Chiapas ganó el campeonato mundial de velocidad de votación: en una casilla de Pichucalco se reportaron 3 535 votos para el PRI, es decir un voto cada diez segundos⁶⁶.

El gobierno cayó en su propio engaño: si los chiapanecos votaban sistemática y mayoritariamente por el PRI ¿Cómo iban a levantarse en armas? Vivir en la política o economía ficción tiene su costo, y la factura también se cobra tarde o temprano. La inflación en las votaciones tiene un costo político equivalente en la economía: las dos facturas se cobran tarde o temprano⁶⁷.

8.3. Derechos humanos

Hablar de la historia de Chiapas, es hablar también de una historia de violaciones a los derechos humanos, fundamentalmente en contra de los indígenas. De un total de 200 casos de represión en el país e 1993, 30 se dieron

⁶⁵ Váidez Leonardo, "Democracia: fortaleza partidista y sociedad participativa", en Excelsior, 19 de abril de 1994, p.1-3A.

⁶⁶ "Chiapas, la casa incendiada", Informe Especial, en El Financiero, 6 de marzo de 1994, p.58.

⁶⁷ Lorel de Mota Rafael, "Lastres y democracia", en Excelsior, 1º de febrero de 1994, p. 5-A.

en esa entidad. Hasta 1992 el ejército ocupaba el sexto lugar en la lista de autoridades que más violan los derechos humanos en Chiapas, con 136 acusaciones, de las 1 160 reportadas en ese año en la entidad. El 63.8% de las violaciones provinieron del estado.

Es la entidad con mayor número de quejas por violaciones a los derechos humanos en el país y sus autoridades son los principales violadores de derechos humanos a nivel nacional, con 157 denuncias en 12 meses, tan sólo atrás de PGR y de la PJDF. Entre mayo de 1992 y mayo de 1993 recibió 15 recomendaciones⁶⁸.

Del total de quejas recibidas durante el primer semestre de 1993, el 72.3% correspondió a violaciones de derechos humanos contra campesinos. En las cárceles del estado hay aproximadamente 2 500 presos, el 90% indígenas⁶⁹.

Durante el sexenio de Absalón Castellanos, hubo 153 asesinatos políticos, 692 encarcelados, 503 secuestrados y torturados y 327 campesinos desaparecidos, 407 familias expulsadas de sus comunidades, 54 desalojos de poblaciones, doce mujeres violadas y 29 ataques a marchas de protesta⁷⁰.

⁶⁸ Vázquez Granados Saúl, "Estado con el primer lugar en quejas. Ofrece la CNDH intervenir en el conflicto en Chiapas", en *El Financiero*, 4 de enero de 1994, p. 35

⁶⁹ Correa Guillermo et. al., "En las cárceles del estado, prolongación de las fincas, el 90% de los presos son indígenas", en *Proceso*, 21 de febrero de 1994, p.25.

⁷⁰ Ortega Pizarro Fernando, "En el foro de economistas prevaleció la tesis de que Chiapas obligó a replantear el sentido de la modernización", en *Proceso*, 21 de febrero de 1994, p. 19.

Durante el gobierno de Patricinio González Garrido, tan sólo en 1992, hubo 49 casos de tortura, 3 ejecuciones arbitrarias, 128 privaciones ilegales de la libertad, 17 agresiones contra grupos y tan sólo en Palenque y Tenejapa detuvieron ilegalmente a 130 personas⁷¹. De acuerdo con la CNDH, Chiapas ocupaba el segundo lugar en las violaciones a los derechos humanos durante su mandato como gobernador⁷². En el transcurso de su gobierno fueron privados de su libertad 539 indígenas en 1989; 679 en 1990; 546 en 1991; 251 en 1992, y en la gestión interina de Elmar Setzer, 282 en 1993. Un total de 2 mil 290 indígenas presos, de los cuales 914 fueron liberados durante el mismo período.

8.4. Las expulsiones indígenas en los Altos de Chiapas

La historia de los indígenas expulsados de sus comunidades en los Altos de Chiapas tiene que ver con la historia del ancestral control político sobre los indios: despojos de tierras, discriminación racial, caciquismo, acarreos para mitines del partido oficial, votos, venta de licor y refrescos, tierras, transporte, distribución y consumo. El pretexto puesto por los caciques -indígenas y no indígenas- es que han sido por motivos religiosos.

Con un velo religioso, esta lucha interna por el poder político y económico en los Altos de Chiapas ha dejado en los últimos 25 años un total de 33 mil 531 indígenas expulsados, entre evangélicos y católicos, de los cuales el 90% es

⁷¹ Ibidem.

⁷² "Chiapas, la casa incendiada", en El Financiero, 6 de marzo de 1994, p. 58

originario del municipio de San Juan Chamula. Tras una "ligera calma" entre 1990 y 1992, la última oleada de expulsiones presuntamente por motivos religiosos inició en junio de 1993. De esta última fecha a abril de 1994 sumaban casi 800 indígenas los expulsados de 18 comunidades del municipio de San Juan Chamula.

Las autoridades indigenistas determinaron en un principio que el conflicto era puramente religioso, señalando a las sectas y a la iglesia del obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, como los culpables de la situación, bajo el argumento de que sus actividades pastorales atentan contra la tradición y las costumbres indígenas. De esta manera se cubría y justificaba la acción de los caciques.

8.5. Militarización de la frontera sur.

Uno de los principales motivos por los cuales se militarizó el estado de Chiapas fue el repunte del movimiento campesino, así como de otros sectores sociales, durante la década de los ochentas. Asimismo, la ubicación geopolítica de la entidad, juega un papel estratégico en términos de seguridad nacional por ser la puerta de entrada a Centroamérica.

Otros factores que influyeron en la militarización de la entidad fueron: la toma del poder, en 1979, por el FSLN en Nicaragua, el desplazamiento de

refugiados guatemaltecos hacia Chiapas, la proliferación y auge del narcotráfico en la región.

En 1988 se consolida este proyecto de militarización con la instalación de un cordón militar en la frontera sur de México, que es la VII región militar con base en Tuxtla Gutiérrez, Chis.: la cual abarca desde Oaxaca hasta Yucatán.

En Chiapas, destacan las bases de Comitán que es sede de la fuerza de caballería, la de Tapachula, que es la sede de la fuerza naval, y la fuerza aérea y motorizada, con base en Tuxtla Gutiérrez, y la de más reciente creación, la base de Rancho Nuevo en San Cristóbal de Las Casas.

IX. Consideraciones generales y la rebelión indígena de 1994

En los años ochenta el Estado mexicano inició un proceso de autoreforma, fragmentario, que sólo incidió en la esfera de la economía modificando mecanismos tradicionales de intervención en el ejercicio de su función de acumulación no así en el de su función de legitimidad y de consenso. Actores económicos privilegiados se inflaron a la sombra de esta reforma mientras otros vieron cercados sus espacios de sobrevivencia: pequeños empresarios, clases medias, trabajadores, campesinos, indígenas, etc.

En esta bárbaro proceso, el sistema político mexicano, en crisis desde los años setenta, vió deteriorarse aún más sus mecanismos de intermediación. El tiempo de los ajustes favoreció a las clases adineradas y, dentro de ellas a las más ricas: la riqueza conjunta de los 24 mexicanos en la lista de 358 hombres más ricos del mundo, asciende a 44 100 millones de dólares, comparable a los ingresos obtenidos durante un año por 35.5 millones de mexicanos, es decir, 40% de la población nacional. Su riqueza es similar también al monto de la deuda externa privada total, incluido el endeudamiento foráneo de la banca comercial. Lo anterior, frente a casi 50% de la población que se encuentra bajo la línea de la pobreza y 17 millones en extrema pobreza. La desigualdad en nuestro país en su historia moderna nunca había sido tan escandalosa⁷³.

Recientemente ha sido la modernización neoliberal de Salinas de Gortari la que ha dividido, aún más, al país en un México de instituciones oficiales y otro de realidades subterráneas, ambos mundos separados por un abismo enorme que los partidos políticos distan mucho de poder zanjar, puesto que se han autoubicado del lado de la precaria legalidad electoral que ha sostenido al sistema los últimos veinte años de decadencia institucional.

El modelo económico neoliberal atraviesa por una profunda crisis debido a que este ha fracasado en sus dos postulados principales: generar un crecimiento sostenido, y combatir la pobreza. Este modelo basado en la apertura comercial

⁷³ Monroy Mario B.. "Presentación", en Mario B. Monroy (comp.). Op. cit. p.7-8.

para la creación de un mercado común, lleva a los países más pobres -que enfrentan una competencia desigual con profundas asimetrías frente a los países "desarrollados"- a sacrificar el gasto social destinado a educación, cultura, vivienda, salud, etc., y a priorizar la entrada de capital especulativo a corto plazo, en detrimento del capital productivo.

La población mayoritariamente rural de Chiapas fue severamente afectada por las reformas salinistas hechas al Artículo 27 Constitucional, en tanto que se canceló el reparto agrario y se permitió la entrada al terreno de la especulación a quienes fueran propietarios. Si los despojos de tierras se amparaban en un orden jurídico, ahora contaban con una justificación económica. Se perdió el derecho a la tierra y la esperanza de algún día tenerlo. Las reformas al 27 Constitucional y la Ley Agraria dejaron abiertas las puertas a un proceso de expropiación y expulsión del campesinado ejidal y comunitario y de concentración de la propiedad.

El fracaso de la política sexenal para el campo se evidencia con el derrumbe de las reformas al Artículo 27 y al 4º Constitucionales, ante los acontecimientos chiapanecos. tales reformas no beneficiaron ni a los campesinos ni a los grupos indígenas.

La crisis que atraviesa México tiene que ver por un lado con la crisis del modelo económico y por otro, con la crisis del sistema político mexicano, entendida esta como la incapacidad de la clase gobernante de mantener el control sobre diversos aspectos y grupos de poder en los que tradicionalmente se venía sosteniendo. Estos dos elementos de la crisis se combinan y retroalimentan. La falta de credibilidad y confianza en el gobierno y el sistema global, el desgobierno y la falta de control sobre los grandes capitales especulativos, han determinado que la crisis económica se agudice. La propaganda oficial de que "ya la crisis se está superando" no sirve para contrarrestar la dura realidad.

El sistema político mexicano ha llegado a un punto tal de degradación en sus mecanismos de intermediación que hace que los mecanismos de representación partidaria no puedan, por la vía electoral, reproducir el consenso y la legitimidad del régimen. El esquema de reproducción de consensos basado en el corporativismo se ha venido resquebrajando sin remedio.

El desarrollo del capitalismo mexicano ha sido asimétrico y polarizante, consecuentemente, la democracia correspondiente ha tenido que ser incompleta y desdibujada. Ni autoritarismo ni democracia, se ha dicho, sino una "democracia" que produce una frágil paz social.

Democracia "mínima" y control político serán dos de los ingredientes básicos de un régimen sui generis que, en el presente, se ha mostrado incapaz de dar cauce a una participación política (sacrificada al control), que se ha desbordado a lo largo de los últimos veinte años. Así pues, está en crisis el esquema que hizo posible la relación Estado-sociedad en México.

En el país desde hace más de dos décadas se han venido perfilando lo que se ha denominado nuevos sujetos sociales o políticos, también denominadas nuevas presencias sociales, los cuales se desbordaron del espacio corporativo, o nunca entraron del todo, caracterizándose por una cada vez más acentuada orientación marginal. Al parecer, han sido los grupos sociales excluidos del pacto corporativo (la Iglesia, las comunidades indígenas, los cada vez más amplios contingentes del sector informal, pequeños empresarios, desempleados, demandantes de vivienda, etc.), los que paulatinamente han ido constituyendo formas marginales de expresión política. El sismo de 1985 en la ciudad de México evidenció la existencia "civil" de algunos de ellos. La crisis política de 1988 los vio expresar su descontento y su demanda de participación efectiva en un marco de escepticismo político creciente.

El estado de Chiapas es el caso más dramático de las repercusiones de la implementación de un modelo económico que no satisface las demandas básicas de una población.

Cuando Patrocinio González Garrido asume la gubernatura en 1988, lo hace con un equipo de trabajo poco consolidado, porque fue impuesto desde el centro del país, pero no pertenece al grupo de poder tradicional que ha gobernado en generaciones anteriores a Chiapas. el grupo de los ganaderos. Sus principales objetivos fueron los de sentar las bases para impulsar el proyecto neoliberal, para lo cual era necesario desarticular el movimiento social y el trabajo pastoral de la Diócesis de San Cristóbal.

La década de los 80 estuvo marcada siempre por la represión masiva del movimiento social, por los gobiernos en turno, apoyados por la clase gobernante más reaccionaria y de mano dura de ganaderos y terratenientes.

Numerosas comunidades indígenas han vivido, y lo siguen haciendo, en condiciones de extrema pobreza, la manera en la que el modelo económico se estableció en el estado de Chiapas la determina en gran medida, al privilegiar a los sectores de la economía local que poseen mayores recursos, como por ejemplo la ganadería extensiva. Además la explotación de recursos renovables y no renovables no benefician a la población local.

El primer día de enero de 1994 motivó la presencia de hechos verdaderamente relevantes, develando no solamente una situación local, sino una situación nacional más amplia y más profunda.

La rebelión indígena sorprendió sobre todo al gobierno, quien desde los primeros días trató por todos los medios a su alcance de lograr desprestigiar al movimiento armado, calificando a los miembros del EZLN como "profesionales de la violencia" y "terroristas", al mismo tiempo se calumnió a sectores progresistas de la sociedad como fue el caso de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, presidida por el obispo Samuel Ruiz.

El Ejército mexicano respondió de manera inmediata movilizándolo un amplio arsenal militar con el objetivo de reprimir a los indígenas insurrectos. La intención primera de las fuerzas armadas consistió en eliminar por completo a los integrantes del movimiento armado. Asimismo la búsqueda de culpables dio lugar a que se dieran innumerables violaciones a los Derechos Humanos en la región y fuera de ella. Tales situaciones pusieron en alerta a la población civil organizada, siendo las Organizaciones No Gubernamentales quienes mediante su intervención evitaron una masacre, con sus pronunciamientos y labores a favor de la paz y por el cese bilateral del fuego

Los acontecimientos en Chiapas a partir de la insurrección indígena pusieron de manifiesto dos problemas: la falta de democracia y la necesidad de reorientar la política económica. Es necesario que el Estado asuma su compromiso de equilibrio social y económico, propiciando la redistribución de los ingresos, es decir combatiendo la concentración desmedida de capitales en pocas manos.

El año de 1994 marcó una línea fronteriza en la vida política del país. Fue tan marcado en el caso de la vida interna y externa del Estado mexicano y del partido oficial como en la vida de todos los mexicanos. Las Organizaciones No Gubernamentales no escaparon de este cambio, y más aún tomaron un papel activo dentro de la coyuntura nacional. Estas aparecieron dentro del espectro político como una novedad nacional, no porque antes no tuvieran cierta incidencia en la vida política del país, sino porque antes del primero de enero no habían tenido un papel tan relevante como el que tienen ahora para la opinión pública.

C. DEFINICIONES Y DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS ONG

I. Definición de ONG.

El término Organizaciones No Gubernamentales (ONG) es sumamente ambiguo, dentro de él se puede englobar a una gran cantidad de instituciones, desde un hospital privado hasta una clínica de salud popular que labora en los barrios marginados de la ciudad.

Son varios los criterios que se emplean para catalogar estas organizaciones, según José Moreno: "El término de 'organización no gubernamental' tiene su origen después de finalizada la segunda guerra mundial, cuando en la Organización de las Naciones Unidas se utilizó ese concepto para denominar a los grupos de participantes que no tenían representación oficial de sus países, pero que actuaban en algún organismo de ese espacio de concertación internacional. En esa denominación cabían todos los que no fueran representantes gubernamentales, por lo que facilitaban la ubicación de un amplio espectro de participantes. A partir de ahí, el concepto fue sufriendo variaciones en cuanto a su contenido, y se hizo insuficiente para dar cuenta de las organizaciones civiles existentes"⁷⁴.

Al interior de las diversas naciones las ONG fungen como protagonistas alternativos o funcionales al sistema, en los diversos espacios sociales y políticos,

⁷⁴ Moreno Mena José A., "Las organizaciones no gubernamentales en México", en Semillero de Ideas, núm. 13, UABC, México, enero-marzo 1996. p.16.

tienen una organización interna que les permite funcionar con eficacia, debido a que: "son pequeñas células de individuos con un funcionamiento horizontal en su interior, dedicadas a presentar soluciones parciales de la realidad de acuerdo a su campo de acción. Se han ido articulando a lo largo de su historia en redes de comunicación y producción acorde a su temática específica de trabajo o a la coyuntura que demande acciones conjuntas. Eso les permite establecerse como sujetos interlocutores del Estado o bien, como sujetos promotores de políticas y propuestas sociales alternativas a las de los partidos políticos o la iglesia"⁷⁵.

En los países en desarrollo las ONG constituyen grupos de la sociedad civil, que tienen como objetivo combatir la pobreza en sus múltiples formas, sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas lacerantes de la sociedad, ejercer presión sobre las instancias de decisión política e impulsar la necesidad del respeto a los derechos humanos en un sentido amplio.

La organización de estas agrupaciones se basa en la coordinación entre sus integrantes para la realización de las tareas que se proponen colectivamente. En primer lugar se impulsan acciones para la defensa de sus intereses inmediatos, es decir, denuncian las agresiones de que son objeto y promueven y defienden sus derechos humanos y de los demás. Refiriéndose a las

⁷⁵ Castro Oscar. "Elementos para un análisis de coyuntura y una posible estrategia desde las clases populares y las organizaciones no gubernamentales". en Mario Monroy (comp.), Pensar Chiapas. Repensar México. Impretei, México, 1994, pp. 119-120.

características fundamentales que deben tener las ONG nacionales, el jurista uruguayo Alejandro Artucio enumera las siguientes:

- a) su organización interna debe ser democrática y pluralista; es condición indispensable que no responda a intereses político-partidistas.
- b) Debe buscar permanentemente el diálogo con el gobierno, con la oposición y con los sectores independientes.
- c) Quienes las integran, y muy especialmente quienes las dirigen, deben estar íntimamente convencidos de la justeza de su lucha por alcanzar los objetivos trazados. Su trabajo debe ser militante y con una elevada vocación de servicio y de entrega a su causa⁷⁸.

El que las organizaciones no respondan a fines partidistas no quiere decir que sus integrantes no posean preferencia o concuerden con algún partido político.

Se trata de organizaciones sin fines de lucro, que no persiguen directamente la toma del poder sino la democratización del estado, del gobierno y de la misma sociedad. Las características sobresalientes que tienen que ver con su origen, su campo de acción y sus perspectivas nos permiten tener una idea más clara sobre lo que son y sus perspectivas.

⁷⁸ Concha Miguel. "Las organizaciones civiles y la lucha por la democracia", en Justicia y Paz, No. 33, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria O. P.", México D.F., enero-marzo 1994, p. 35.

José Moreno afirma que "las ONG han derivado de la iniciativa de los ciudadanos, así como de la acción de fuerzas religiosas progresistas, políticas y sociales que están en contra de la impunidad estatal. La mayoría de las ONG no actúan con fines de lucro ni están ligadas a instancias estatales ni a partidos políticos. Entre otras características, tienen una tendencia hacia estructuras de decisión horizontales, la acción colectiva, la relación estrecha con las bases, la flexibilidad y la voluntad política de promover cambios sociales. Se distinguen por recoger las demandas, intereses y opiniones de la población que atienden. Reiteran la imperante necesidad de la participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas que den solución a problemas sociales. Alientan al ciudadano a que sea partícipe en la resolución de sus propios problemas y los de la comunidad en general"⁷⁷.

Las ONG obtienen su financiamiento por medio de donaciones de fundaciones religiosas, de instituciones internacionales, con la venta de su trabajo realizando consultorías a organizaciones gubernamentales y un porcentaje muy pequeño subsiste con la aportación de sus miembros. Son diversas las causas que dificultan el financiamiento hacia las ONG progresistas, existe una escasa tradición filantrópica; la iniciativa privada no aporta recursos a proyectos incompatibles con sus puntos de vista, destinando sus donativos a organizaciones caritativas y asistencialistas. El gobierno mexicano contribuye a esta problemática: "estas limitaciones de las ONG para obtener donativos

⁷⁷ Moreno Mena José A., Op. cit. p.18

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

privados son el resultado al menos en parte, de la política gubernamental. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público niega de manera sistemática la autorización para dar recibos deducibles de impuestos a las ONG progresistas; estos van a las ONG asistencialistas".⁷⁸ El éxito de estas organizaciones radica precisamente en el tiempo y la entrega de sus miembros a la causa que les compete. Su fundamento principal es que están "preocupadas por el desarrollo de América Latina. Casi todas tienen de común denominador la opción preferencial por los pobres, por los sectores más desfavorecidos de la sociedad"⁷⁹.

A partir de los acontecimientos suscitados en Chiapas en enero de 1994 las ONG nacionales refuncionalizaron sus actividades, convirtiéndose en una pieza importante de la vida política. Estas organizaciones, "son instrumentos para movilizar a la población en la vigilancia para convertir en realidad los ofrecimientos gubernamentales planteados durante las 'Jornadas por la paz' y para mantener viva y extender la oleada democratizadora que la lucha del EZLN desató en todo el país"⁸⁰.

La mayoría de las ONG se han convencido de que sólo alentando el proceso democrático se podrá avanzar en la solución de los problemas de concentración de la riqueza, desigualdad e inequidad existentes en nuestro país.

⁷⁸ Aguayo Sergio, et al Las ONG de derechos humanos. Entre la democracia participativa y la electoral, AMDH, México D.F., 1997, p.19

⁷⁹ Idem, p.17

⁸⁰ Hernández Luis, Organizaciones no Gubernamentales y democracia emergente, en Justicia y Paz, núm. 33, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria O.P.", México D.F., 1994, p.19

La difusión y desarrollo de los diversos derechos humanos que se convirtieron en un asunto universal a mediados del siglo XX y la aparición de nuevos actores en el campo de la defensa de los derechos humanos a nivel internacional como la ONU y la OEA motivaron el surgimiento de ONG al interior de las diversas naciones.

Las ONG de derechos humanos han sido un elemento sumamente importante dentro del proceso democrático en México, porque estas tienen como objetivo "la defensa y promoción de los derechos humanos. Por la amplitud que tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos las ONG que se identifican a sí mismas como de 'derechos humanos' pueden, en ocasiones, estar atendiendo problemas del desarrollo en donde, formalmente, funcionan otras ONG. El traslape es hasta cierto punto inevitable y forma parte de la fluidez que tiene el fenómeno. Por otro lado, todas las ONG progresistas consideran estar trabajando en la promoción de la democracia y en los años noventa incorporaron el tema electoral a su agenda".⁸¹

En general el referente social y político de las ONG lo han constituido las organizaciones y los movimiento de masas que luchan por causas reivindicativas justas.

⁸¹ Aguayo Sergio, *Op. cit.*, p. 7-8

La difusión y desarrollo de los diversos derechos humanos que se convirtieron en un asunto universal a mediados del siglo XX y la aparición de nuevos actores en el campo de la defensa de los derechos humanos a nivel internacional como la ONU y la OEA motivaron el surgimiento de ONG al interior de las diversas naciones.

Las ONG de derechos humanos han sido un elemento sumamente importante dentro del proceso democrático en México, porque estas tienen como objetivo "la defensa y promoción de los derechos humanos. Por la amplitud que tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos las ONG que se identifican a sí mismas como de 'derechos humanos' pueden, en ocasiones, estar atendiendo problemas del desarrollo en donde, formalmente, funcionan otras ONG. El traslape es hasta cierto punto inevitable y forma parte de la fluidez que tiene el fenómeno. Por otro lado, todas las ONG progresistas consideran estar trabajando en la promoción de la democracia y en los años noventa incorporaron el tema electoral a su agenda".⁸¹

En general el referente social y político de las ONG lo han constituido las organizaciones y los movimiento de masas que luchan por causas reivindicativas justas.

⁸¹ Aguayo Sergio. Op. cit., p. 7-8

II. Breve historia de las ONG en México.

Las ONG en México han tenido una participación relevante en la solución de los problemas sociales, pero sus actividades se han llevado a cabo en condiciones adversas, principalmente por la presencia del Estado en todos los ámbitos de la sociedad.

Durante mucho tiempo "el Estado mexicano ha mantenido una fuerte presencia en la economía y en la sociedad en general. El sistema del partido estatal y el corporativismo descendente han impuesto modelos autoritarios a la sociedad civil, lo que ha hecho de la organización autónoma la excepción más que la regla. Además los altos niveles de participación estatal en los campos económico, educativo, de salud y de servicio social han circunscrito la participación independiente de los ciudadanos en estas áreas. Dado este contexto, las organizaciones no gubernamentales han tenido grandes dificultades para encontrar nichos sociales en los cuales funcionar que no estén ya dominados por el gobierno y sus dependencias"⁴².

Los factores mencionados sumados a la escasa ayuda para el desarrollo por parte de agencias internacionales, el papel representado por las universidades nacionales en las actividades de servicios sociales y desarrollo así

⁴² Hernández Luis, "Organizaciones no Gubernamentales", en México: una guía actual. Ed. Ser. México, 1992, p.240.

como la fuerza de las organizaciones populares han provocado se obstaculicen sus labores. "Estas organizaciones también han recibido un apoyo limitado de agencias de desarrollo internacional, las cuales nunca consideraron a México como una prioridad. Desde su punto de vista, este era un país en industrialización que no necesitaba ayuda financiera: lo consideraban una nación 'en desarrollo' y no subdesarrollada, democrática, rica en petróleo y que cuidaba de sus clases desfavorecidas. Como resultado, las donaciones de las grandes agencias extranjeras solían ser limitadas en cuanto a su monto y alcance⁸³."

La capacidad de incidencia en nuestro país representa una de las vías de participación de la sociedad civil, la cual se ha modificado a través del tiempo, constantemente han tenido que refuncionalizar sus actividades. Es por ello que "las ONG han venido evolucionando en sus metodologías de trabajo. Su discurso contestatario se ha venido adaptando a las nuevas circunstancias que le impone la realidad. Ahora podemos encontrar un discurso propositivo tendiente a resolver los problemas más urgentes de la sociedad. Los procesos de articulación que se vienen presentando en buena parte de la república mexicana y las experiencias surgidas durante los últimos años, permiten prever que en corto tiempo los organismos civiles asumirán un papel muy importante en el proceso de transición democrática del país"⁸⁴.

⁸³ Ibidem.

⁸⁴ Moreno Mena José A. Op. cit. p.23.

Al igual que en otros países de América Latina, las Organizaciones No Gubernamentales mexicanas, nacieron del trabajo caritativo y de desarrollo de la Iglesia Católica, los grupos empresariales y los estudiantes universitarios.

Durante la décadas de los cincuenta y los sesenta su trabajo consistía en la realización de operaciones de alivio a la pobreza, desarrollo, educación y de servicio social predominantemente. Las organizaciones de "este tiempo llevaban a cabo actividades que tenían que ver con el desarrollo social y la organización de base, acompañando los procesos o como instrumentos de los movimientos populares. Sus orientaciones estaban dirigidas hacia el cambio global de la sociedad. Los pobres eran involucrados a través de actividades orientadas a la concientización, movilización y organización popular. La metodología de las ONG consistía fundamentalmente en la educación popular, bajo la influencia del pedagogo brasileño Paulo Freire"⁶⁵.

Durante la década de los sesenta confluyeron diversos procesos sociales, originando una configuración inédita en la vida política del país: "a partir de los años sesenta la sociedad y la política mexicanas se embarcaron en un larguísimo proceso de cambio conformado por tres variables: el debilitamiento en la calidad y la eficacia del grupo en el poder para mantener intactos los controles autoritarios; la apertura al mundo forzada por el fracaso del modelo económico; y la transformación de la sociedad que llevó a un incremento notable en el número y

⁶⁵ *Idem*, p.20

en la importancia de los partidos opositores. de los medios de comunicación independientes y de las ONG progresistas que tenían décadas trabajando con diversos grupos sociales".⁶⁶

En esa época las ONG fueron influenciadas por la Revolución Cubana y los cambios que se estaban gestando en la Iglesia Católica Romana. Con nuevos enfoques de desarrollo se crearon redes cooperativas de crédito y ahorro y centros de capacitación técnica. Tanto la influencia externa como la influencia interna han modificado la apariencia de las ONG.

El movimiento estudiantil de 1968 alimentó un proceso de reforma democrática al interior de las universidades públicas, se comenzaron a cuestionar y reformular los programas de trabajo social y sus objetivos. Miles de estudiantes y profesionales decidieron dejar el ámbito académico, al menos temporalmente, para "unirse al pueblo". Esto lo llevaron a cabo por medio de la puesta en marcha de proyectos de servicio social y desarrollo patrocinados por las universidades, esa tendencia continuó hasta la crisis económica de 1982 cuando se vio restringida por el desplome de los salarios.

El impacto del movimiento estudiantil, las luchas de liberación nacional en América Latina y la Teología de la liberación propiciaron que un sector de las ONG se volviera más radical. Lo anterior generó un trabajo "fuera de la jerarquía

⁶⁶ Aguayo Sergio, *Op. cit.*, p. 6

eclesiástica. los trabajadores religiosos y legos aplicaban el componente de acción social de la teología de la liberación directamente en su trabajo con los necesitados. Se concentraron en la educación popular en campos como la alfabetización, la salud y la capacitación técnica, todo con el objetivo de la concientización para preparar a los pobres para un 'cambio estructural'. Estas organizaciones no gubernamentales también financiaron y desarrollaron los proyectos surgidos de las numerosas comunidades de base cristiana en todo el país. Apoyaron muchos proyectos económicos a pequeña escala diseñados para aliviar la pobreza y, al mismo tiempo, despertar la conciencia⁸⁷.

Asimismo en la década de los setenta surgieron en todo el país organizaciones regionales populares e independientes para movilizar a las comunidades hacia la solución de sus problemas. simultáneamente los miembros de la comunidad empresarial formaron la Fundación Mexicana de Desarrollo Rural para proporcionar crédito, asistencia técnica y ayuda organizacional a los campesinos de nivel medio.

México experimentó una rápida expansión de las organizaciones no gubernamentales en la década de los ochenta porque aunada a la profunda crisis económica, el terremoto de 1985 motivó la llegada de muchas agencias financieras para participar en programas de ayuda para el desastre. En el caso de "la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos, rama del

⁸⁷ Hernández Luis. Op. cit., p.242

Departamento de Estado que proporciona ayuda para el desarrollo internacional, comenzó a canalizar mayores cantidades de ayuda a las organizaciones no gubernamentales mexicanas durante ese periodo. El estímulo crucial para la expansión de estas organizaciones fue el terremoto de 1985; incluso las agencias tradicionales de ayuda extranjera comenzaron a buscar canales no gubernamentales para enviar su ayuda cuando los periodistas internacionales expusieron la ineptitud y la corrupción de las actividades gubernamentales de rescate. Las organizaciones privadas, tanto extranjeras como domésticas, salieron a la luz como opciones viables para encabezar las actividades de reconstrucción. Aunque el gobierno continuó jugando un papel prominente, dichas organizaciones participaron en la elaboración de proyectos de vivienda y, al mismo tiempo, dieron ímpetu a las incipientes organizaciones independientes de los habitantes urbanos necesitados. Muchas de ellas descubrieron en este periodo el mundo del financiamiento internacional a través de las organizaciones no gubernamentales”⁶⁸.

El fenómeno evidenció la incapacidad gubernamental para responder ante tales contingencias. Las acciones gubernamentales fueron ampliamente rebasadas por la participación extensa, organizada y profunda de un vasto sector de los ciudadanos. La participación popular no se restringió a las acciones solidarias iniciales sino que abarcó la organización de grupos de autogestión para la reconstrucción. Pero “no fue sino hasta la segunda mitad de la década de los

⁶⁸ Idem, pp.243-44

ochenta, cuando las ONG adquirieron relevancia y representaron tendencias nuevas en nuestro país. Su rápida capacidad de respuesta y movilización ante catástrofes y problemas políticos y económicos que implican una amplia innovación y flexibilidad en la ejecución de sus proyectos, les dio gran prestigio en la sociedad civil y las fue convirtiendo en una posible alternativa de mediación ante el debilitamiento de las opciones partidistas, órganos y espacios intermedios de la sociedad”⁸⁹.

Un factor que favoreció el reconocimiento social y la difusión de las actividades de las ONG de derechos humanos fue la aparición de la revista Proceso y del periódico La Jornada. “Estos medios tomaron como una de sus líneas editoriales la defensa y promoción de los derechos humanos, y desde un primer momento concedieron legitimidad a las ONG. La simbiosis establecida entre algunos sectores de la sociedad y esos medios tuvo una expresión simbólica en el hecho de que La Jornada celebraba su primer aniversario el día del temblor”.⁹⁰

A finales de la década de los ochenta se evidenciaba la importancia de las ONG que trabajaban con refugiados, quienes probaron en la práctica la efectividad de la colaboración entre cristianos, académicos y activistas, por ejemplo en 1989 crearon una red de ONG sobresaliente por su estructura: “la

⁸⁹ Moreno Mena José A., Op. cit., pp 20-21

⁹⁰ Aguayo Sergio Op. cit., p.29

Coordinadora Nacional de ONG de Ayuda a Refugiados (CONANGAR) que tenía como antecedentes una red organizada por las ONG de desarrollo (ANADEGES, Análisis, Descentralización y Gestión). CONANGAR tuvo mucha resonancia. Además de participar en las conferencias internacionales sobre refugiados, y dialogar constantemente con el gobierno, esta red tuvo la capacidad de influir, en 1990, en la reforma de la Ley General de Población, a la que se incorporó la figura de refugiado.⁹¹

A partir de los noventa se produjo un proceso de construcción de redes nacionales de ONG en torno a cuatro ejes básicos:

- a) La cuestión ciudadana y la democracia;
- b) El comercio "justo" en el marco del TLC;
- c) la cuestión del medio ambiente y el desarrollo en el marco del Foro de Río 92;
- d) Los Derechos Humanos, de manera destacada.

Sin dejar de lado otras temáticas como salud, vivienda y educación popular las ONG se articularon principalmente en el terreno de las redes mencionadas anteriormente. Continuando con sus actividades tradicionales las ONG reconceptualizaron su papel en la sociedad y tuvieron que desarrollar nuevos métodos y estructuras organizacionales.

⁹¹ Idem, p. 28-29

Es así que "la cambiante historia de las organizaciones no gubernamentales y las necesidades de expansión del país y de su población han causado cambios en su programación...Una discusión que ocupa un punto central se relaciona con si las organizaciones no gubernamentales deberían actuar 'al servicio de los pobres' o como protagonistas independientes del cambio social. Los defensores de la primera posición argumentan que los fondos destinados a aliviar la pobreza y a reforzar las organizaciones independientes deberían canalizarse a esos proyectos con la menor desviación posible. Sin embargo, los defensores del último punto de vista asumen una perspectiva a mas largo plazo ; argumentan que las organizaciones no gubernamentales están en posición de convertirse en 'semilleros intelectuales' populares, de utilizar sus recursos para articular posiciones y demandas populares mientras influyen directamente en la política"⁹².

Las organizaciones de ayuda internacional, principalmente de estados Unidos y Europa, se percataron de las enormes carencias que existen en nuestro país y las que trabajan en el desarrollo rural encontraron un amplio campo para laborar. En los noventa el financiamiento internacional se dirigió a las regiones donde se localizaron las mayores necesidades. Y esta ayuda se concentro en el "financiamiento de la parte sur del país, donde existe la pobreza mas extrema y difundida. Los proyectos apoyados variaron, aunque tendían a seguir los cambiantes patrones de énfasis dictados por la comunidad de ayuda

⁹² Hernández Luis. Op. cit., p.245

internacional. Sus objetivos, en consecuencia, incluyen los problemas de la mujer, la ecología, la condición de los pueblos indígenas y las microempresas. Con la excepción de algunos donantes europeos, las agencias internacionales prefieren respaldar proyectos específicos en vez de proporcionar apoyo institucional a las propias organizaciones no gubernamentales mexicanas⁹³.

III. ONG en la actualidad.

En la actualidad las ONG asumen papeles que antes eran exclusivos de organismos gubernamentales o partidarios. Ahora se encuentra su participación en la verificación de la limpieza de los procesos electorales, en la organización de foros para debatir asuntos públicos y para la elaboración de propuestas para la creación de leyes o reformas legislativas y también en la generación de movimientos de protesta contra funcionarios o contra sus políticas.

En la actualidad su importancia radica en que se han convertido en un medio de vinculación efectiva entre la sociedad civil y el Estado. Es en este, nuestro tiempo y "en las actuales circunstancias del mundo -especialmente del político-, en el que las respuestas institucionales se han venido correspondiendo cada vez menos con las expectativas de la gente común, y las propias instituciones se han alejado del conglomerado social, las organizaciones de la sociedad civil han venido a sustituir las antiguas vías a través de las cuales se

⁹³ *Idem*, p.243

canalizaban las demandas. Las organizaciones no gubernamentales se han convertido en el canal idóneo por medio del cual la sociedad se comunica con quienes se encuentran en las labores de dirección política y administrativa del gobierno y de la sociedad"⁹⁴.

Las ONG han trascendido las labores meramente asistencialistas y han optado por influir en procesos más amplios, aunque éstos impliquen rupturas con el sistema político y económico vigente. En este caso "todas convergen en la convicción de que es necesario hacer más democrática y horizontal la vida social, sobre todo en lo que se refiere a la toma de aquellas decisiones que afectan al conjunto de los habitantes de una región; de igual forma, coinciden en la necesidad de hacer más transparente y participativas las relaciones entre el Estado y la comunidad; y en la denuncia de un aparato burocrático inoperante, costoso y entorpecedor del desarrollo social. Pero, también, poco a poco han venido encontrando un lugar común en la demanda universal de un desarrollo social con rostro humano, en oposición al mero concepto de crecimiento económico, marginador y antidemocrático, adoptado por la mayoría de los gobiernos"⁹⁵.

Después de la participación que tuvieron ante los acontecimientos de enero de 1994, uno de los grandes retos de las ONG es lograr la articulación

⁹⁴ Concha Miguel. *Op. cit.*, pp.35-36

⁹⁵ *Idem.* p.37

estratégica de propuestas sociales que les permitan impulsar un proyecto alternativo de nación. Es la sociedad civil que "viene impulsando un discurso político renovador, que apunta hacia la construcción de una nueva ciudadanía; que expresa la necesidad de generar un proceso democratizador del Estado y de la sociedad, a través de la lucha por una participación real en los procesos de toma de decisiones que tienen que ver con sus vidas y con las condiciones de existencia personal y social"⁹⁶.

En el plano de las relaciones políticas nos encontramos con una crisis de representación social, por los espacios que han dejado de cubrir las identidades intermedias tradicionales de la sociedad frente al Estado. No obstante la intervención de las ONG en aquellas áreas donde el estado es débil o presta poca atención, su relación con el gobierno es difusa. "El sustento más sólido de las ONG consiste en lograr, crear o consolidar espacios auténticamente democráticos que sirvan de ejemplo. Una conducta ética será la aportación más importante de las ONG a la sociedad en un momento de profunda desconfianza con relación a las instituciones. Si tienen tanta aceptación es porque se están moviendo en el campo de los principios y no en el de la disputa por el poder. Eso les da una base mucho más sólida para impulsar y exigir el cambio social".⁹⁷

⁹⁶ Nuñez Carlos et.al. Desde dentro. La educación popular vista por sus practicantes. IMDEC. A.C., México, 1992, p.119, citado por José A. Moreno Mena. "Las organizaciones no gubernamentales en México" en Semillero de Ideas No. 13 enero-marzo 1996, México, Universidad Autónoma de Baja California, p.22.

⁹⁷ Aguayo Sergio. Op.cit., p.43

Sin embargo, "a pesar del avance de las ONG en la política nacional, las relaciones con el gobierno han carecido de transparencia. La falta de definición y lugar en el Estado de derecho y la asignación de recursos con fines clientelares o corporativos por parte del gobierno, han llevado a buena parte de las ONG a desconfiar de las iniciativas oficiales para que los organismos civiles participen en algunos niveles de toma de decisiones. Actualmente, las ONG están promoviendo un 'proyecto de Ley de fomento a las organizaciones civiles', que de aprobarse, vendría a regular las relaciones entre la sociedad civil y el gobierno"⁹⁸.

Las propuestas de acción exclusivamente ciudadanas en nuestro país tienen un espacio sumamente limitado, por lo que las ONG no pueden permanecer al margen de los partidos políticos: "Primero, porque una propuesta de acción política que establezca como eje exclusivo de lucha la democracia política y la construcción de relaciones ciudadanas dejando de lado la lucha reivindicativa no puede tener una audiencia nacional permanente. Y, segundo, y probablemente mas relevante en la actual coyuntura, porque a pesar de sus limitaciones e imperfecciones, los partidos políticos son un instrumento privilegiado para la transformación nacional"⁹⁹.

Existen contradicciones profundas en el espectro político, persisten en el sistema político mexicano el corporativismo y el clientelismo, pero al mismo

⁹⁸ Moreno Mena José A. *Op. cit.* p 23.

⁹⁹ Hernández Luis. "Organizaciones No Gubernamentales y Democracia Emergente", en *La Jornada*, 15 de marzo 1994, p.23.

tiempo los partidos políticos son el canal legal por excelencia, con el que se puede participar en las contiendas electorales. Para restaurar su legitimidad, el Estado mexicano recurre a las reformas políticas que privilegian los procesos electorales.

La emergencia violenta del EZLN, originó el fortalecimiento de la posición de los partidarios del cambio social mediante ejercicios electorales, quienes consideran las elecciones como un cambio pacífico en la alternancia en el poder.

D. PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN EL CONFLICTO CHIAPANECO

1. La relación entre sociedad civil y el Estado mexicano.

En México la singularidad de las relaciones entre Estado y sociedad, proviene de las características impuestas de la Revolución de 1910 en el sistema político mexicano. Los gobiernos emanados de la convulsión social gozaron de una amplia legitimidad porque incorporaron a un proyecto nacional las demandas campesinas y populares básicas.

Esa legitimidad se fue deteriorando en la medida en que se privilegió una forma de acumulación capitalista, en detrimento de la realización de las reformas sociales prometidas.

La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumados a ciertos textos de la Constitución (sobre todo los artículos 3º, 27 y 123), al contenido popular y nacionalista de los programas de gobierno y al ambiente cultural e ideológico producidos por el estallido revolucionario, confieren al Estado mexicano una enorme base de apoyo social y un grado considerable de autonomía frente al bloque dominante. Así la sociedad civil "había compartido en gran medida los mitos y perspectivas oficiales. El lenguaje común habló el lenguaje oficial, el sentido común fue el oficial, la interpretación de la historia, de la economía y de las perspectivas de futuro fueron parte de una sociedad civil que

pensó como gobierno, y de un gobierno que se apropió del lenguaje de sus opositores"¹⁰⁰.

En los años cuarenta el Estado pudo mantener el control sobre la sociedad civil por medio de la creación de confederaciones adheridas al partido oficial que aglutinaron a las organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad.

En la alianza entre Estado y las clases populares, éstas últimas concedieron autonomía política e ideológica a cambio de concesiones para mejorar su situación económica. Esa alianza desembocó en un sistema corporativo de control vertical y en un desarrollo económico excluyente.

El proyecto nacional se convirtió en un proceso de concentración y monopolización de la riqueza. Poco a poco el capital financiero pasó a convertirse en la fracción hegemónica del bloque dominante. El Estado se encargó de utilizar los recursos de la sociedad para favorecer la acumulación privada, por medio de obras de infraestructura, proteccionismo arancelario, un sistema fiscal regresivo y una política laboral de contención salarial. La alianza que el Estado llevo a cabo con la burguesía entró en contradicción con el sistema político cuya base es el consenso popular, es decir el apoyo organizado de las masas. La ofensiva ideológica neoliberal, puesta en marcha por los sectores económicamente

¹⁰⁰ González Casanova Pablo. "El desarrollo más probable". en México hoy, Siglo XXI. México, 1979, p.407.

dominantes (bloque dominante), pretende la sustitución de ese sistema político, es decir, las principales conquistas revolucionarias han sido mediatizadas.

El Estado mexicano ha privilegiado la función de dominio por medio de la represión de los disidentes, poniendo en cuestión su legitimidad. El régimen autoritario está cancelando la etapa histórica abierta por la Revolución de 1910.

Las políticas económicas se han subordinado a los intereses de los monopolios transnacionales, capital financiero y burguesía agroexportadora. Ese proceso iniciado desde los años setenta ha trastornado el pacto social en el que descansa el sistema político mexicano.

La reforma económica provocó en Chiapas graves conflictos agrarios, por la dinámica de producción en la que se presentó una creciente actividad ganadera en detrimento de las actividades agrícolas, a la injusta distribución de tierras se agregó la construcción de hidroeléctricas con la que se desplazó a numerosos contingentes de indígenas.

Ante las presiones por los conflictos agrarios las autoridades estatales vieron agotados los recursos legales para atender las demandas y decidieron utilizar la fuerza para reprimir el descontento social. Una de las opciones a finales de los ochenta, fue el "intentar lograr un cambio de facto en la estructura política

ante el agotamiento de los recursos del Estado para dar solución efectiva a las causas que provocaron el conflicto agrario"¹⁰¹.

Ante la escalada de violencia las comunidades indígenas, grupos de la Iglesia Católica y miembros de la sociedad civil, se plantearon la creación de organismos dedicados a la defensa de los derechos humanos.

Dentro del proceso de globalización experimentado a nivel mundial se pretendió que el país se modernizara para ocupar un lugar en el conjunto de países desarrollados antes de finalizar el siglo XX.

La recomposición del modelo de desarrollo iniciado desde la década de los ochenta en México desembocó en la firma del TLC con Canadá y Estados Unidos.

II. El conflicto chiapaneco y las ONG.

El conflicto chiapaneco evidenció los límites del modelo económico neoliberal, porque basándose en él no se generó un crecimiento sostenido ni se combatió eficientemente la pobreza, en cambio se magnificaban los logros macroeconómicos y la inserción de México en la economía mundial. Los sucesos en Chiapas pusieron en entredicho los supuestos logros del salinismo,

¹⁰¹ Polo Herrera Lucila. La represión a las organizaciones indígenas independientes en Chiapas. Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, D.F., 1994, p.72

derrumbando las justificaciones ideológicas que le daban fundamento por ejemplo:

"a) el mito de una política económica que supuestamente brindaba igualdad de oportunidades a todos. b) El mito de que volveríamos a crecer al 6% anual; c) el mito del modelo de modernización exitosa; d) el mito de que primero había que crear la riqueza para después repartirla; e) el mito del solidarismo, como vehículo para alcanzar la justicia social y erradicar la pobreza; f) el mito de que México vive una paz social; g) la falsa idea de que estaríamos a punto de ingresar al club de las naciones más ricas del mundo, gracias sobre todo a la firma del TLC; y h) el mito de la continuidad política, alimentado a partir del destape de Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la República y posteriormente por la designación de Ernesto Zedillo"¹⁰².

Las políticas gubernamentales aplicadas en las últimas décadas han contribuido a extender la masa de la población que no cuenta con canales de representación y de negociación. Los actores sociales tradicionales, como los sindicatos, han sido debilitados y las decisiones estratégicas son tomadas tecnocráticamente, es decir, los instrumentadores políticos, de acuerdo a los postulados neoliberales, administran la cosa pública como si se tratara de empresas, privilegiando los medios de acumulación económica y dejando de lado los mecanismos de legitimación, para lo que Antonio García de León nos dice que: "La legitimación es una necesidad permanente del Estado y del orden

¹⁰² Monroy Mario. "¿Que pasó y qué pasa en Chiapas?". en Mario Monroy B. (comp.). Op.cit. p.39.

político dominante, el componente indispensable para permitir su reproducción. Sólo los órdenes políticos pueden tener y perder legitimidad, pero sólo ellos requieren de legitimación"¹⁰³.

Se ha refuncionalizado la nomenclatura heterogénea de la sociedad mexicana, en la cual persisten prácticas perniciosas de ahí que la "herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas. no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo y configuran aun las características de la sociedad y la política nacional"¹⁰⁴.

El marginalismo social y cultural se encuentra ligado con el marginalismo político. En México, muchos habitantes son marginales a la estructura política, es decir son grupos que no tienen política, son objetos políticos. El denominado proceso de modernización ha excluido del desarrollo económico a numerosos contingentes de la población.

El Estado mexicano ha concebido al proyecto de modernización, en general, como la disminución de su tutelaje en las actividades productivas, dejando al libre juego de las fuerzas del mercado la regulación de las actividades económicas. Esa reducción del Estado ha provocado que se desatendan rubros

¹⁰³ García de León Antonio. "Los ordenes invertidos y la sociedad civil", en La Jornada Semanal, N° 50, 18 de febrero de 1996, p.8.

¹⁰⁴ Gonzalez Casanova Pablo. La democracia en México, Era, México, 1965, pp.89-90.

de gran importancia como la disminución de las cantidades de recursos destinadas al gasto social y la privatización de empresas estatales eficientes, como PEMEX.

En el campo lo que hace el Estado es retirarse de las áreas de baja rentabilidad, poniendo en marcha una política selectiva en la asignación de recursos, originando que aumente la tendencia del protagonismo de la iniciativa privada en el sector rural.

Los nuevos agentes inversores privilegian las necesidades del mercado internacional, por ejemplo se cultivan productos como flores, frutas y verduras en lugar de maíz.

En el campo mexicano, el Estado se aleja de áreas que tradicionalmente atendía: "En su nuevo proyecto, el Estado reduce su presencia en el campo a la regulación y fomento de la actividad económica y centra la canalización de los instrumentos de fomento en zonas y productores que ofrezcan un buen margen de seguridad y rentabilidad; convoca asimismo a la iniciativa privada a invertir en proyectos agropecuarios y plantea una mayor articulación en la economía internacional"¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Martínez Neftalí. "El papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural de México: la FMDR", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 2, IIS-UNAM, México, D.F., abril-junio 1994, p. 179.

El problema es estructural y requiere de una reorientación del poder político y social, la redistribución de los ingresos y una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones que le afectan.

En ese contexto de la modernización se vuelve impostergable un proyecto democrático e incluyente en el que tenga plena vigencia el respeto a los derechos humanos. Entendida así la modernización "exige, como proyecto, la participación democrática. Los derechos dejan de ser tan sólo enunciados que regulan la acción del Estado y los individuos y se convierten en demanda de una sociedad civil renovada. En ese contexto, los derechos humanos pertenecen tanto al ámbito del nuevo proyecto político como al de la articulación de un movimiento dentro de la sociedad civil frente al Estado. La plena vigencia de los derechos humanos no depende tan sólo, ni esencialmente, de la capacidad de un Estado para promoverlos. Ante todo, se trata de un movimiento que surge de la propia sociedad civil que enfrenta al Estado y demanda de él la plena vigencia de las garantías individuales y colectivas"¹⁰⁶.

El fracaso del gobierno en la atención de los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos indígenas quedó manifiesta a partir del primer día de enero. También salió a flote la tolerancia de los cacicazgos, el

¹⁰⁶ López Moya Martín y Flor Pérez Robledo. Conflicto Social y derechos humanos. Tesis. Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1993, p.8.

amparo que existió para los gobiernos represivos contra la población, como lo demostró el Lic. Patrocinio González.

El Estado mexicano ha utilizado la represión como una forma de poder, ejercida a través de instrumentos como el Ejército, la policía y el sistema carcelario, con el objetivo de contener la presión social ejercida por los sectores de la sociedad que pugnan por sus demandas de carácter económico, político y social.

A fines de la década de los ochenta, el movimiento social en Chiapas percibió dos alternativas para avanzar en la solución a sus demandas, sobre todo la solución del ancestral problema agrario: "La vía armada fue una de las opciones para intentar lograr un cambio de facto en la estructura política ante el agotamiento de los recursos del estado para dar solución efectiva a las causas que provocaron los conflictos agrarios. La otra cara de la moneda la constituía una segunda alternativa: ante la escandalosa situación de violencia que se vivía en el estado, grupos organizados y comunidades, habían empezado a plantear la creación de organismos sin militancia política-partidista que se dieran a la tarea de trabajar en la defensa de los derechos humanos, tanto en la denuncia de hechos como en la defensa".¹⁰⁷

En aquel momento se privilegió la vía pacífica de manifestación de sus reclamos y reivindicaciones, en ese contexto es importante resaltar la marcha por

¹⁰⁷ Polo Lucila, Op. cit., p. 72.

la paz y los derechos humanos que diversos grupos indígenas llevaron a cabo en 1992. Diversos grupos étnicos de Chiapas, decidieron llegar hasta México, a pie, para exponer sus demandas: "300 indígenas Choles, Tzeltales y Zoques, emprenden una marcha del municipio de Palenque a la ciudad de México en demanda de paz y respeto a los derechos humanos de los pueblos indios. La marcha fue llamada Xi Nich , que en el bello idioma de los Choles, significa hormiga"¹⁰⁶

A pesar de haber cuestionado ampliamente la forma de operar del Estado mexicano, no hubo avances significativos en la solución a los problemas campesinos e indígenas.

En 1994, año en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, emerge el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional que denotaba la decisión de diversos grupos indígenas de optar por la vía armada para conseguir la solución de sus demandas, éstas últimas fueron hechas públicas por medio de un documento que circuló ampliamente.

La Primera Declaración de la Selva Lacandona denunciaba las injusticias y el abandono hacia los indígenas, asimismo se declaraba la guerra al Ejército mexicano: "...en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al Ejército

¹⁰⁶ Idem, p. 76.

federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el Ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo Carlos Salinas de Gortari. Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la nación deponiendo al dictador"¹⁰⁹.

El Ejército mexicano respondió de manera inmediata, se movilizó un amplio arsenal militar con el objetivo de reprimir a los indígenas insurrectos. La búsqueda de culpables ante el conflicto ha dado lugar a que se den innumerables violaciones de los Derechos Humanos en la región y fuera de ella.

La violación de los Derechos Humanos se extendió a algunos medios de comunicación masiva, los cuales crearon confusión y desinformación al no mostrar las causas ni al dar cifras de los fallecimientos provocados ni se manifiestan objetivamente ante las demandas del EZLN.

Situaciones que pusieron en alerta a la población civil organizada ya que las acciones de la milicia federal se constituyeron en un peligro hacia la población civil, pues los bombardeos y las ejecuciones sin motivo han sido carta de presentación del ejército.

¹⁰⁹ Primera Declaración de la Selva Lacandona. La Jornada. 2 de enero de 1994, p.8.

Para Alberto Azis la "lucha por el derecho a la ciudadanía es fundamental, ya que es la posibilidad de "acceder al territorio de lo público, de las decisiones". Afirma que los derechos humanos "han sido históricamente un límite a los excesos del poder público, a las autoridades del estado...son una parte central y constitutiva de las democracias fundadoras. Entender el problema como una dimensión orientadora de la práctica y de la conducta humana, que norma el comportamiento del individuo y de la colectividad, complementa la dimensión exclusivamente jurídica, forma parte de la densidad utópica del individuo, de ese horizonte que no es nunca realizable pero que delimita el ámbito de lo posible"¹¹⁰.

Los Organismos no Gubernamentales (ONG), tuvieron una gran actividad desde los primeros días, su pronunciamiento y lucha fue encaminada al diálogo y al cese bilateral del fuego. Dentro de las participaciones que modificaron hondamente la insurrección indígena chiapaneca sobresale la participación de las ONG.

En un primer momento "las ONGs hacen un llamado a las partes en conflicto, para que acepten la intermediación de miembros de la Iglesia Católica en el inicio de un diálogo por la paz. De ahí que a través de 'un comunicado, las ONGs proponen la realización de un diálogo nacional de 'verdadero consenso' para avanzar en la democracia, ante el riesgo de que haya nuevas 'explosiones

¹¹⁰ Azzis Nacif Alberto. "Los derechos ciudadanos: una conquista permanente", en Revista Christus, México, abril 1990, p.14.

sociales' este año. Representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) hicieron un llamado al gobierno federal y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para que acepten formalmente la intermediación de los obispos de Chiapas en el conflicto armado de la entidad"¹¹¹

Al mismo tiempo las ONGs se pronuncian por el respeto a los principios de derecho humano, emitidos por la Organización de las Naciones Unidas y por la participación de los indígenas en la representación de sus pueblos. Un caso que ejemplifica lo anterior es el de varias organizaciones de derechos humanos que: "Piden constituir un Consejo Federal Indígena. El Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria hace 'un llamado urgente a las partes en pugna a acatar los diversos principios del derecho humano emitidos por la Organización de Naciones Unidas en distintas resoluciones', al referirse a la gravedad de la situación bélica que desde hace cinco días predomina en el sur de Chiapas. Por su parte, el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos (FMPDH), en un comunicado enviado al presidente Carlos Salinas, demanda que a la brevedad se constituya un consejo federal indígena -en el que estén representados todos y cada uno de los pueblos indígenas de México-, plantea la necesidad de que estos pueblos estén representados por sí mismos en el

¹¹¹ "Mensaje al gobierno federal y a los rebeldes. Llamam las ONG a aceptar la mediación del clero católico", en La Jornada, 4 de enero de 1994, pp. 20.

Senado, la Cámara de Diputados y los congresos estatales, presidencias municipales y regidurías"¹¹².

En su primer mensaje a la nación, el 6 de enero de 1994, el presidente Salinas de Gortari, se manifestó beligerante amenazando a los zapatistas de utilizar la "acción firme de la autoridad" si no dejaban las armas. Pero en unos cuantos días, debido a que diversos países de todo el mundo estaban pendientes de los acontecimientos en Chiapas, sin menospreciar la simpatía por el EZLN, modificó su proceder. Atendiendo a los reclamos de varios sectores de la sociedad removió a Patrocinio González Garrido de la Secretaría de Gobernación.

Las demandas de una mayor representación política de los indígenas, en diversas instancias, fueron insatisfechas. Las respuestas fueron encaminadas a minimizar la trascendencia del conflicto, el presidente envió una iniciativa de ley para otorgar una amnistía general a todos los participantes en los hechos de violencia que afectaron varios municipios del estado de Chiapas. La Ley de Amnistía fue discutida y aprobada "al vapor" en la Cámara de Diputados, así como en el Senado. Sin embargo era necesario que diera inicio el diálogo de paz antes de ser dictada una ley de ese carácter, situación que se puso en riesgo por

¹¹² Elizalde Triunfo, "Piden constituir un Consejo Federal Indígena. Llamado urgente de las ONG a acatar principios del derecho humanitario", en La Jornada, 6 de enero de 1994, p. 19.

el endurecimiento de la postura del Ejército mexicano, quien ordenó que sus tropas no retrocedieran en su ocupación militar.

Se creó la comisión Nacional de desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, presidida por Beatriz Paredes, con la que se buscó mediatizar el descontento de los Pueblos Indios, pero sin dejar de lado las concepciones racistas y paternalistas de la acción social en favor de los sectores sociales marginados.

Para que pudiera dar inicio el diálogo las ONGs demandaron el cese inmediato a los bombardeos que estaba llevando a cabo el ejército mexicano, y plantearon una tregua e iniciar negociaciones inmediatas, así: "un numeroso grupo de organizaciones no gubernamentales defensores de los derechos humanos (ONGs), junto con la Oficina de Rigoberta Menchú y artistas de diversos géneros, se pronunció porque el presidente Carlos Salinas de Gortari ordene el cese inmediato de los bombardeos que lleva a cabo la aviación militar del Ejército Mexicano en las zonas indígenas de Chiapas, ya que está afectando a la población civil, básicamente. Las ONGs pidieron que "se abra una tregua" para que puedan iniciarse negociaciones entre el gobierno federal y los dirigentes del llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)"¹¹³.

¹¹³ Elizalde Triunfo. "Plantean una tregua e iniciar negociaciones. Pedirán ONG a Salinas ordene el cese inmediato de bombardeos", en La Jornada, 7 de enero de 1994, p. 14.

Ante las manifestaciones por la paz a nivel nacional e internacional, el presidente de la República, respondió el 12 de enero, en su calidad de comandante supremo de las fuerzas armadas, con la orden al Ejército de un cese al fuego unilateral y reiteró la oferta de perdón a los insurrectos. Nombró a Manuel Camacho como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

Por otro lado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con fecha de primero de febrero, hizo el siguiente llamamiento, aunque en realidad éste fue dado a conocer públicamente hasta el domingo 6 de febrero por el Tiempo y La Jornada, en el desplegado se señalaba lo siguiente, "A todas las organizaciones no gubernamentales de México... El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional se dirige respetuosamente a todos ustedes para hacerles una atenta súplica..." "Con el fin de reducir al mínimo los roces indeseados entre las partes en conflicto, es necesario que en torno al lugar del diálogo se forme un Cinturón de Seguridad o "Cinturón de Paz" que evite, con su presencia, la presión, intimidación o hasta la agresión de una de las partes en conflicto hacia la otra..."

La respuesta de la sociedad civil organizada fue contundente y de inmediato diversas organizaciones se sintieron interpeladas y se coordinaron para atender al llamado de los insurgentes. El "Cordón de Paz" fue uno de los factores que permitieron que se lograra el diálogo en la Catedral de San Cristóbal de las

Casas, llamada posteriormente Catedral de la Paz, la presencia de las ONG garantizó la vida de los miembros del EZLN, así como el retorno a las comunidades de los mismos. "En el conflicto chiapaneco el involucramiento se dio a través de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales de San Cristóbal por la Paz. (CONPAZ) y en el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ). Ambas coaliciones de ONG contribuyeron a que las partes acordaran una tregua e iniciaran pláticas, hicieron acopio de ayuda de emergencia que luego enviaron a las poblaciones afectadas, promovieron las visitas de organizaciones del extranjero, monitoriaron las violaciones de los derechos humanos y difundieron lo que estaba pasando en la región."¹¹⁴

Los Organismos no Gubernamentales de Derechos Humanos han trabajado en diferentes campos con el propósito de dignificar la vida de los diferentes sectores de la sociedad, sobre todo de los indígenas.

No fueron ajenas a los acontecimientos tan relevantes desencadenados a raíz del conflicto, su participación activa significó una continuidad en su labor en pro de causas de gran trascendencia.

Los derechos humanos son entendidos como una propuesta de la sociedad occidental llamada a tender los lazos de una relación justa entre el Estado y los diversos actores que la componen.

¹¹⁴ Aguayo Sergio. Op. cit., p. 6

La manifestación por la paz en Chiapas de las ONG no sólo fue un "no a los bombardeos". "no a la violencia como única vía para resolver el conflicto", también significó un "no al hostigamiento, no al hambre, no al analfabetismo, no al presidencialismo, no a la falta de democracia, etc." Dentro de las declaraciones se da un reconocimiento de legitimidad a las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional aun cuando no se justifiquen sus métodos.

En poco tiempo las ONG pasaron de ser instituciones con incidencia política limitada a desarrollar un papel de enorme importancia difundiendo con veracidad los acontecimientos de la insurrección chiapaneca a nivel nacional e internacional y fungiendo como un factor social para el logro de la paz. El EZLN les confirió una enorme autoridad al "haberles confiado su vida y su libertad, tanto en los trayectos de ida y venida como la estadía en el lugar del diálogo".

Pero no todas las ONG son participes en dicha intervención, pues las Organizaciones a las que recurrieron los zapatistas y a las cuales se confiaron, son básicamente aquellas que se comprometieron en la búsqueda de una salida con paz, con dignidad al conflicto: esto es, ONG comprometidas en el círculo de la promoción al desarrollo popular, y cuyos miembros son profesionistas, técnicos, dirigentes sociales que se vinculan y trabajan sin intereses de lucro. Estas

Organizaciones se encuentran alejadas de aquellas que se desarrollan en una vocación asistencial y de las inspiradas en el extensionismo empresarial.

2.1. La formación de la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ).

Desde los primeros días del alzamiento zapatista, catorce ONG de San Cristóbal de las Casas. Chis.(véase cuadro de la pág.), vinculados desde hace muchos años a los problemas de desarrollo, se articularon y formaron la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales de San Cristóbal por la Paz conocida como (CONPAZ), con los objetivos de: apoyar a la población civil en el marco de un trabajo humanitario y neutral, informar dentro y fuera del país lo que está sucediendo en Chiapas y, a través de Caravanas por la Paz, abrir espacios para la presencia de organismos humanitarios en la zonas del conflicto. CONPAZ promovió también la neutralidad de la atención para la salud, reclamando el derecho de todo ser humano a recibir una atención digna y adecuada, independientemente de su etnia, religión, nacionalidad, o filiación política.

De acuerdo a Onésimo Hidalgo de la CONPAZ, en el Sur y Norte de San Cristóbal hubo bombardeos, entonces las ONGs se organizaron para dar la lucha, primero parar el bombardeo, llamando al pueblo a una marcha. Los medios de comunicación quisieron penetrar el cerco militar (La Jornada y Canal 6 de julio) pero fueron balaceados. El 8 de enero de 1994, fue la primera marcha en San

Cristóbal para romper el cerco militar, ya que era nuestra gente a quien estaban agrediendo. Participaron alrededor de 600 gentes, más los periodistas sumaban 1000 gentes, se rompió el cerco militar y se logró apreciar lo que estaba sucediendo en realidad (había muchos desplazados). Posteriormente se hicieron marchas masivas en Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, con el apoyo de la prensa.

Se llamó a las Caravanas por la paz, continua Onésimo, y luego a las Jornadas por la Paz, se empieza a tener presencia nacional e internacional. Las ONGs articuladas en la CONPAZ, se convierten en el punto de referencia, para entrar a las comunidades indígenas, era el canal ante los retenes del ejército militar y en los retenes del EZLN, por el prestigio adquirido. Posteriormente fueron surgiendo otras instancias, la Diócesis, la Comisión Nacional de Intermediación¹¹⁵.

Para las ONG Chiapanecas fue relativamente espontáneo articularse con la CONPAZ, pero ha resultado de suma dificultad trabajar coordinadamente en la atención de los procesos y los sucesos destacados después de la guerra. Sin embargo, el producto de las acciones de la Coordinadora ha tenido su impacto a nivel nacional. Se establece como generador y receptor de los esfuerzos de la sociedad civil nacional por contribuir a resolver los problemas de ayuda

¹¹⁵ Entrevista a Onésimo Hidalgo CONPAZ. San Cristóbal de las Casas, Chiapas 19 de julio de 1998.

humanitaria para la atención de hombres, mujeres y niños en la región sureste del país.

Son 14 ONG, señala Onésimo, todas con experiencia de más de 10 a 12 años de trabajo, en salud, educación popular, apoyo a refugiados guatemaltecos, tecnología apropiada, cuestión de información y análisis, cooperativas, trabajo con mujeres. La CONPAZ tiene presencia principalmente en las zonas de la Selva, Los Altos y la Sierra de Chiapas¹¹⁶ (ver cuadro).

¹¹⁶ ibidem.

ONG articuladas en CONPAZ

| ORGANIZACIÓN | ACTIVIDAD |
|---|---|
| Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos | Desarrollo comunitario |
| <i>Chiltak</i> (en tzotzil el que acompaña o compañero) | Defensa y promoción de los derechos humanos y desarrollo popular |
| Promoción de Servicios de salud y Educación Popular (PRODUSSEP) | Desarrollo comunitario |
| Proyectos de Servicios Comunitarios | Desarrollo comunitario |
| Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH) | Investigación y diagnóstico de comunidades indígenas |
| Tecnología Apropriada y Desarrollo (TADE)* | Desarrollo comunitario y aplicación de tecnologías alternativas a la producción |
| Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) | Servicios de salud basados en medicina tradicional |
| Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos | Promoción y defensa de derechos humanos |
| <i>Mololtatij</i> (en tzotzil significa: tierra, trabajo y unidad) | Desarrollo comunitario |
| Comisión de Derechos Humanos de Jalapa, Veracruz | Promoción y defensa de derechos humanos |
| <i>Chuiltotij</i> (en tzotzil significa: padre sol) | Desarrollo comunitario |
| Desarrollo Económico y Social para los Mexicanos Indígenas (DESMI)* | Desarrollo comunitario |
| Centro de Tecnología Apropriada para México (CETAMEX)* | Aplicación de tecnologías alternativas a la producción |
| Grupo de Mujeres de San Cristóbal | Orientación jurídica, asistencia médica y apoyo psicológico a mujeres indígenas |
| Servicios Alternativos y Desarrollo (SADEL)** | Desarrollo comunitario y aplicación de tecnologías alternativas a la producción |
| Gestión, Salud y Desarrollo Comunitario (GESC)** | Promoción de la salud y desarrollo comunitario |
| <i>Kinal an set ik</i> (en tzotzil significa: las mujeres que hacen tejido)** | Promoción y desarrollo de artesanías hechas por la mujer |

Fuente: Onesimo Hidalgo, responsable de información de CONPAZ.

* Estas ONG se retiraron de la coordinadora.

** Estas ONG se integraron.

2.2. El logro del Espacio Civil por la Paz (ESPAZ)

Las ONG articuladas en CONPAZ, han sido el eje aglutinador en esta coyuntura de las diferentes ONG a nivel nacional para lograr el Espacio por la Paz (ESPAZ). El cinturón de la paz apostado alrededor de la Catedral de San Cristóbal de las Casas, donde se llevó a cabo el diálogo entre el EZLN y el comisionado para la paz en Chiapas, este organismo ha intentado ir transformando su concepción y sus acciones hacia una paz "diferente". "Para cumplir con sus tareas resultaron determinantes los faxes y, sobre todo, la utilización del correo electrónico. La eficacia de los medios modernos de comunicación y el desarrollo de las redes sociales tomó por sorpresa a las autoridades cuyos mecanismos de control autoritarios habían ignorado la importancia que podían tener estos actores."¹¹⁷

Algunas organizaciones respondieron a la ONG de San Cristóbal, en Chiapas, para iniciar un movimiento que buscará la paz, ante el conflicto que se suscitó en el estado chiapaneco, por lo que: "Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y el Foro de Apoyo Mutuo (FAM), en respuesta a la convocatoria de los zapatistas y en estrecha coordinación con CONPAZ se dieron a la tarea de convocar a las ONGs de todo el país a participar organizadamente

¹¹⁷ Aguayo Sergio. Op.cit., p. 37

en el Cinturón de Paz. De tal forma que, a partir del 11 de febrero, se dieron cita en San Cristóbal de las Casas 679 personas, en torno al conjunto de significaciones personales y sociales que dicho espacio implicaba. Provenientes de 24 estados del país, miembros de poco más 150 organizaciones en su mayoría ONGs, todos llamados de alguna manera por su propio nombre, se sintieron interpelados para cuidar durante casi dos semanas noche y día la Catedral donde se realizaron las conversaciones de Paz entre el EZLN, el Comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís, y el Mediador para la Paz, Samuel Ruíz García"¹¹⁸.

Del 19 de enero al 12 de febrero, los miembros del ESPAZ se dieron a la tarea de cohesionarse y organizarse internamente, así se formaron diferentes comisiones: comisión de análisis e información, de seguridad y protección, y la de apoyo logístico y voceros. Asimismo se fue construyendo un significado común, un imaginario social compartido acerca del Cinturón de Seguridad con una muy profunda implicación de todos los participantes. También se fueron constatando algunas consecuencias del Cinturón para la viabilidad del diálogo y definiendo algunos acuerdos fundamentales sobre el carácter de la presencia civil en los diálogos.

¹¹⁸ Reygadas Rafael. "Espacio civil por la paz", en Mario Monroy (comp.), Op. cit. p. 79.

La organización social fue indispensable y determinante para que se abrieran los espacios de comunicación entre las partes enfrentadas y así crear la posibilidad del diálogo.

Por un lado la presencia misma de los miembros del ESPAZ en San Cristóbal se constituyó como el cumplimiento de una condición previa para que las conversaciones de paz fueran posibles. Aunque el Espacio Civil por la Paz en el Cinturón es claramente neutral, se trata de una neutralidad al servicio de un proyecto de sociedad justo, popular y democrático. El Cinturón implica una idea y una práctica de disciplina, jerarquización y mandos exigida por la naturaleza de la vigilancia y seguridad a la que el ESPAZ contribuye, por lo que se hace necesaria una estrecha coordinación y a la vez una clara diferenciación con el cerco militar y con el cerco de la Cruz Roja.

La presencia de las ONG en los diálogos se asemeja a la presencia de la Cruz Roja, por el carácter humanitario y desinteresado con que atienden a la población, pero se diferencia de ella porque va más allá de un apoyo meramente asistencialista, sus labores van encaminadas en la búsqueda del desarrollo integral de los sectores sociales con quienes se vinculan.

Una vez terminadas las tareas del Cinturón de Paz acompañando a los miembros del EZLN a regresar a sus comunidades, el ESPAZ, junto con CONPAZ

se organizó para dar resonancia a las conversaciones de paz a nivel nacional, analizar con la participación de especialistas las implicaciones que tendrían los compromisos emanados de las mismas, seguir apoyando a la población chiapaneca y sumar sus esfuerzos a los de otras organizaciones sociales y populares a fin de construir un Frente Nacional por la Paz y la Democracia. Es así que de la experiencia y del análisis de la coyuntura nacional, el ESPAZ se define como: "Parte de un proceso de maduración del conjunto de la sociedad civil que hoy se expresa en tres grandes campos: la construcción de un proyecto de desarrollo y vida digna, la lucha por la transición democrática y la generación de condiciones para una paz digna en Chiapas y en el país. Estos tres frentes de lucha están estrechamente conectados entre sí, y aunque el ESPAZ se ubica particularmente en el tercero, su articulación estratégica considera las otras dos perspectivas"¹¹⁹.

La búsqueda de una solución pacífica a la situación del Estado de Chiapas hace coincidir a las Organizaciones No Gubernamentales, diversas organizaciones civiles, estudiantiles y sociales, así como la Iglesia, quienes se manifiestan por el cese inmediato de las hostilidades del ejército, las masacres, la ocupación del territorio chiapaneco.

La participación de la sociedad civil en procesos sociales como la solución pacífica al conflicto chiapaneco evidenció la existencia de sectores sociales que

¹¹⁹ Idem, p.81.

han trascendido el plano contestatario ante el Estado, las demandas de paz con justicia y dignidad hechas por el EZLN son asumidas como parte del proceso de una articulación equilibrada entre el Estado y la sociedad civil, es decir, la desatención a las demandas de la población durante las últimas décadas es enérgicamente cuestionada y se vislumbra la conformación de vías alternativas de articulación social.

2.3. El reto de las ONG en la actualidad.

La guerra abierta se detuvo a los pocos días de haberse iniciado, sin embargo el gobierno ha implementado después una guerra de baja intensidad, como las que se dieron en la pasada década en los países centroamericanos. Este tipo de guerra ideado originalmente por la CIA, consiste en un manejo de los medios masivos de comunicación, prensa, radio y T.V. para desinformar y manipular las noticias en favor del gobierno, utilización de grupos religiosos; fomentar luchas internas con supuestos orígenes religiosos (como en San Juan Chamula), sembrar el temor entre la población por medio de secuestros y asesinatos, fomentar grupos de "autodefensa", es decir las guardias blancas e ir cercando lentamente a los guerrilleros, abriendo caminos y veredas para que el Ejército llegue rápidamente a cualquier parte. Además, la militarización del estado de Chiapas es una clara muestra de una ofensiva del ejército mexicano, en cualquier momento.

Actualmente el reto central para la organización de la sociedad civil, es lograr una democracia como forma de dominación del sistema social y el sistema político del Estado y el gobierno, es decir un vínculo entre poder y sociedad civil, el profesor Joost Kuitenbrouwer, Coordinador del Programa Development, Law and Social Justice, del Instituto de estudios Sociales de la Haya, nos dice: "Los procesos hacia la modernización del poder cultural, social, económico y político sólo puede realizarse con la aparición y resurgimiento masivo de una actividad política directa como la principal fuente de cambio social creativo, a través de la transformación de las estructuras políticas y económicas que bloquean el desarrollo de la libertad social y personal"¹²⁰.

El grupo armado en Chiapas, constituyó un cambio radical de perspectivas políticas para las organizaciones populares y los movimientos de masas, sus relaciones con los partidos y con el Estado. Es desde esta postura, desde donde las ONG con mayor o menor visión de cambio e intencionalidad, ubican su papel frente a la coyuntura. Y definir una estrategia posible de las ONG para su participación en la vida nacional tendrá que hacerse en el camino, pero dando pasos firmes para contribuir a que se presente el escenario mas propicio para la transición democrática, la apertura del Estado y la reforma política.

¹²⁰ Kuitenbrouwer Joost, "En búsqueda de un paradigma nuevo", en La fuerza del Arco Iris- Movimientos Sociales, Derechos humanos y Nuevos Paradigmas Culturales, Jorge Osonó y Luis Weinstein editores, pp.91-92, citado por Ma. Luisa Bartolomé, "Los derechos humanos desde una perspectiva integral, la lucha contra la impunidad y la transición a la democracia en América Latina" (Curso básico de derechos humanos, suplemento), en Justicia y Paz, p.241

Un campo relevante de participación social, anteriormente desdeñado, ha sido el de las contiendas electorales, siendo las elecciones para presidente en 1994 un caso excepcional. "En el terreno electoral más de 400 ONG se unieron el Alianza Cívica para promover elecciones presidenciales confiables. Durante 1994 capacitaron cívicamente a decenas de miles de ciudadanos, hicieron monitoreos de medios de comunicación, invitaron a centenares de visitantes extranjeros y observaron 10 mil el 21 de agosto de 1994. La información acumulada ha permitido tener una primera radiografía -todavía bastante general- sobre las múltiples irregularidades que se dan en una elección presidencial, así como entender la pobreza de la cultura cívica mexicana."¹²¹

Es en los noventa cuando las ONG de derechos humanos empezaron a incorporar a su agenda la democracia electoral, bajo el supuesto de que unas elecciones limpias e imparciales pudieran desembocar por una representación con gobernantes legítimos y comprometidos.

¹²¹ Aguayo Sergio. Op. cit., p. 7

CONCLUSIONES

El conflicto chiapaneco de 1994 evidenció no sólo una situación de ingobernabilidad local, sino una incapacidad institucional para atender las demandas de la población a nivel nacional.

Con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio se pretendió la continuación de un modelo económico, denominado neoliberal, en el que se concibe al mercado como base de la integración social, con la consiguiente transferencia de responsabilidades del Estado hacia el mercado, es decir, la disminución de las tareas sociales del Estado como la seguridad social, la salud y la educación. El modelo económico adoptado ha motivado que se presente desestabilidad política, por la creación del fenómeno de la polarización social, en el que la riqueza de unos pocos contrasta con la pobreza de gran parte de la población. La creciente polaridad en la distribución de la riqueza ha trastornado el pacto social en el que se sustenta el sistema político.

En ese contexto, la relegitimación del Estado por la vía de la selección periódica de la élita gobernante se ha visto limitada, porque no se puede hacer inclusión política y exclusión económico-social de forma simultánea.

La reforma del Estado se ha circunscrito a la refuncionalización de los procesos electorales, en los que la participación ciudadana es sumamente

limitada, porque se delega la participación a los representantes y perduran vicios como el clientelismo y el corporativismo.

En las periódicas contiendas electorales los partidos políticos se han caracterizado por dirigir sus esfuerzos a la lucha por conseguir el poder, dejando de lado las demandas de los sectores sociales que representan.

Sin embargo, a pesar de sus defectos, los partidos políticos representan un canal privilegiado de vinculación entre la sociedad civil y el Estado, porque son una vía legal para la participación ciudadana en los asuntos públicos. Su actividad en la lucha reivindicativa depende de su articulación democrática al interior y del logro de una mayor tolerancia hacia el exterior. Las reformas políticas de las que son partícipes no deben perder de vista el objetivo de lograr una articulación armónica de los diferentes componentes de la sociedad.

En una época caracterizada por la manifestación violenta de diversos grupos al interior del espectro social, por lograr la atención de sus demandas, los partidos políticos han adquirido fuerza moral porque idealmente representan un medio para lograr la alternancia pacífica en el poder.

Los sectores excluidos del pacto corporativo han creado formas marginales de participación política. Las organizaciones no gubernamentales emergen y se

desarrollan dentro de la sociedad civil, promoviendo políticas alternativas a las de las instituciones oficiales.

En las últimas décadas las ONG han sido actores sociales que han desbordado los esquemas partidistas y los de la Iglesia para convertirse en interlocutores válidos del Estado. A través de su historia han tenido que refuncionalizar sus actividades, en general sureferencial social y político han sido los movimientos sociales. Trascendiendo el ámbito asistencialista, éstas organizaciones convergen en la necesidad de construir relaciones democráticas en las diversas dimensiones de la vida social.

En Chiapas, después de la rebelión zapatista, tuvieron un papel de suma importancia, su participación permitió que se creara un clima de paz y de diálogo. Los acontecimientos rebasaron ampliamente a los partidos políticos, quienes adentrados en sus campañas y en vísperas de la contienda electoral para elegir al nuevo presidente de la República se manifestaron por una "paz simplista". Su propuesta fue dirigida básicamente a detener las hostilidades, pero sin buscar los mecanismos que atendieran las causas de la rebelión indígena, siendo que su labor debería encaminarse a la atención de las demandas de la población.

Fueron las ONG quienes modificaron hondamente el desenvolvimiento de los sucesos. La autoridad moral que le confirió su trabajo desinteresado en favor

de causas justas, como el desarrollo de los sectores más desprotegidos de la sociedad, específicamente los grupos indígenas, les permitió convertirse en un interlocutor ante el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la sociedad civil en general.

Desde los primeros días del conflicto se manifestaron por el cese al fuego, principalmente en contra de los bombardeos que estaba llevando a cabo el ejército mexicano contra la población civil. Se dieron a la tarea de denunciar las violaciones a los derechos humanos de que eran objeto los pobladores locales por parte de miembros del ejército mexicano.

Uno de los principales logros fue el de romper el cerco militar e informativo, para dar a conocer a nivel nacional e internacional lo que estaba sucediendo en realidad. Después de proponer la intermediación del clero Católico para que dieran inicio las negociaciones entre las partes en conflicto, se articularon en la formación de un "cordón humano", para evitar roces indeseados entre los participantes en el diálogo, ese cinturón fue denominado Espacio Civil por la Paz, apostado alrededor de la Catedral de San Cristóbal de las Casas, junto con otros dos cordones de seguridad, uno formado por el ejército mexicano y otro por la Cruz Roja.

La articulación de diversas ONG para desarrollar trabajos en común, ha sido una de las formas en que se manifiesta la eficiencia de estas organizaciones. La formación de la CONPAZ es un reflejo de la capacidad organizativa de la sociedad civil. Asimismo el logro del ESPAZ evidencia el proceso de maduración experimentado en ese ámbito.

Desde los primeros días del conflicto las ONG manifestaron el tipo de paz con el que concordaban, no comparten los métodos violentos para manifestar las demandas, pero si reconocen la legitimidad de demandas justas, como lo son las contenidas en la primera Declaración de la Selva Lacandona emitida por el EZLN.

El trabajo de las ONG en el campo, varios años antes del conflicto, se había caracterizado por su compromiso en la promoción del desarrollo popular, por lo que de manera espontánea se manifestaron a favor de la paz con justicia y dignidad propuesta por el EZLN.

La presencia de estas organizaciones ha trascendido el nivel local, porque se han convertido en generadoras de información fidedigna que se transmite a diversas partes del mundo y son receptoras de la ayuda internacional, se encargan de hacer llegar el apoyo económico a los sectores desprotegidos como lo son las comunidades indígenas, al mismo tiempo promueven su desarrollo en

el que se incluyen temas de suma importancia como la defensa y promoción de los derechos humanos.

La pérdida de legitimidad del Estado mexicano fue acelerada con la oleada democrática de las propuestas zapatistas. El esquema político que había hecho posible una relación estable entre la sociedad civil y el Estado se encuentra en crisis. La reforma económica, descuidando los mecanismos de legitimación del Estado, ha provocado entre otros fenómenos la reorganización de los organismos contenidos en la sociedad civil, así como su participación al margen de las instituciones oficiales.

La legitimidad de un sistema político no se pierde sino que se transfiere, y es en el ámbito de la sociedad civil donde se generan los contrapoderes, que pueden ser legítimos en la medida en que obtengan consenso.

El proceso de erosión del consenso del sistema político mexicano, ha ocasionado que el Estado recurra a la fuerza para poder mantener el dominio. Las constantes denuncias a nivel nacional e internacional de las violaciones a los derechos humanos de los indígenas por parte de las autoridades gubernamentales, el Ejército mexicano, la policía y las guardias blancas llevadas a cabo por las ONG han evidenciado la posición represiva gubernamental en la atención a las demandas de la población. En la entidad chiapaneca es recurrente

la represión como forma de ejercicio del poder, bajo el argumento de mantener la estabilidad social lo que se pretende realmente es la estabilidad económica de los grupos en el poder.

A la violencia ancestral dirigida hacia los indígenas en Chiapas, se agrega después de 1994 la violencia selectiva, con la que se pretenden contrarrestar las acciones de líderes de organizaciones indígenas y también de las ONG que apoyan a grupos indígenas.

De acuerdo con Gramsci, para que un Estado pueda mantener su dominación son tan necesarios la fuerza y el consenso, pero la hegemonía fundada exclusivamente en la fuerza, no es más que una dominación artificial que expresa la crisis de la clase dominante por no tener más la dirección ideológica.

En Chiapas, por medio de la represión de los sectores disidentes se ha logrado una frágil hegemonía por parte de los grupos dominantes, particularmente los finqueros y ganaderos, la dominación impuesta a los indígenas principalmente, ha sido radicalmente cuestionada, pero es con la emergencia del EZLN donde se manifiesta una propuesta más elaborada sobre la inclusión de los pueblos indios y de otros sectores subalternos en los diversos ámbitos de la vida nacional, sobre todo el económico y político.

El cambio social propuesto por el EZLN no es un cambio con violencia, sino un cambio social progresivo y pacífico con el que concuerdan gran número de ONG. La propuesta de los insurgentes de devolverle la iniciativa a la sociedad civil va encaminada a el logro de relaciones más democráticas e inclusivas en el espectro social mexicano, ejemplo de esto es la construcción del Frente Zapatista de Liberación Nacional. Le devuelve la iniciativa a la sociedad civil, en el sentido de generar contrapoderes, ante la crisis de legitimidad del Estado.

Las actividades de las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos cuestionan directamente el estado de derecho también denominado "imperio de la ley", porque este permite la impunidad y la injusticia de las autoridades, tanto a nivel nacional como a nivel local.

Las ONG dedicadas a defender los derechos humanos, se han asumido como actores sociales ocupados en la transformación de las instituciones políticas y sociales en las que se ha sostenido la democracia representativa. Su papel protagónico ha trascendido los límites de una participación coyuntural. Han sido receptivas al mensaje revolucionario de los miembros del EZLN, consistente en la creación de una cultura política en la que los intereses de todos los componentes sociales y étnicos de la nación se confronten bajo un régimen democrático. Es decir, aceptan la propuesta zapatista de trabajar para lograr una democracia integral y son conscientes de que sólo una profunda transformación del Estado,

sobre la base del reconocimiento plural de la sociedad mexicana, permitirá el establecimiento de un nuevo pacto social incluyente.

La militarización del estado de Chiapas, el incumplimiento de los acuerdos sobre Derecho y Cultura Indígena firmado en San Andrés, la multiplicación de las guardias blancas, las campañas de desprestigio y hostigamiento de los sectores progresistas del estado como la Comisión Nacional de Intermediación y las ONG, demuestran signos de endurecimiento del Estado para lograr la solución pacífica del conflicto.

En ese contexto la presencia de las ONG representa en primera instancia un muro de contención contra las arbitrariedades de las instituciones oficiales en contra de la población, y en un segundo momento son una de las formas de articulación de la sociedad civil que pueden contribuir al lograr un nuevo pacto social incluyente en el que la relación entre sociedad civil y Estado sea estable.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio et.al. Las ONG de derechos humanos. Entre la democracia participativa y la electoral. AMDH, México D.F., 1997
- ANDRADE, Alfredo et.al. La Sociología Contemporánea en México. Perspectivas Disciplinarias y Nuevos Desafíos. FCPyS UNAM. México, 1994.
- ARELLANO SÁNCHEZ, José. San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre resistencia indígena. Tesis de Maestría en Sociología. FCPyS-UNAM. México, 1989.
- _____. "El concepto de región en la actual perspectiva chiapaneca. Reflexiones sobre la particularidad de su uso", en Memoria del Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México. AMECIDER. México, 1996.
- AYALA, José et.al., "La crisis económica: evolución y perspectivas" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). México hoy. Siglo XXI. México, 1979. pp.17-94.
- BAGÚ, Sergio. Tiempo, realidad social y conocimiento, propuesta de interpretación. 7a. ed. Siglo XXI. México, 1980. 215pp.
- BARRY, Tom. Mexico: una guía actual. (La fuente esencial sobre la sociedad mexicana, su economía y política). México Ser. México, 1992. pp.239-245.
- BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. F.C.E. México, 1989. 244pp.
- _____. "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", en Cuadernos de pasado y presente No. 19, Argentina, Siglo XXI, 1974. pp. 65-93.
- _____. et.al. Diccionario de política. 2t. Siglo XXI. México, 1982.
- BOGGS, Carl. El marxismo de Gramsci. Premia editora, México, 1978
- BOURDIEU, Pierre. Sociología y cultura. Grijalbo-Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. México, 1990. (Colección los Noventa N° 11).

- BONFIL BATALLA, Guillermo. "Las culturas indias como proyecto civilizatorio" en **Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México**. CIIH-Porrúa. México, 1990. pp.121-142.
-
- _____. "Los pueblos indígenas: viejos problemas, nuevas demandas", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), **México hoy**. Siglo XXI. México, 1979. pp.97-107.
- BURGUETE, Araceli y Margarito Xib Ruiz. "Hacia una Carta Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas", en **Derechos Indígenas en la actualidad**. IJ-UNAM. México, 1994. pp.117-160.
- CANDIA, José Miguel. "Viejos y nuevos actores en la lucha social", en **MEMORIA**. N° 65. CEMOS, abril de 1994. México, D.F. pp.39-41.
- CERRONI, Umberto. **Introducción a la ciencia de la sociedad**. Editorial Crítica. España, 1977. 338 pp.
- COMAS, Juan. **Razas y racismo**. Secretaría de Educación Pública. México, 1972. (Colección SEPSETENTAS N° 43).
- CORDERA, Rolando et.al. **México. La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo**. Siglo XXI. México, 1981. 149 pp.
- CÓRDOVA, Arnaldo. "La política de masas y el futuro de la izquierda", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). **México hoy**. Siglo XXI. México, 1979. pp.385-404.
- CAMPO, Martín Del et.al. **Hegemonía y alternativas políticas en América Latina**. Siglo XXI. México, 1985. 486 pp.
- CERRONI, Umberto. **Introducción a la ciencia de la sociedad**. Ed. Crítica. España, 1977
- CUEVA, Mario de la. **La idea del estado**, F.C. E.-UNAM, México, 1994
- DUVERGER, Maurice. **Sociología de la política. Elementos de ciencia política**. Editorial Ariel. México. 1975.
- ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA, Editorial Bibliográfica Argentina S.L.R., Argentina, Argentina, 1959, t. X.
- ENGELS, Fredrich. "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", en **Obras Escogidas**, t. III. Progreso, Moscú, 1973.

FREYERMUTH ENCISO, Graciela. Médicos tradicionales y médicos alópatas. Gobierno del Estado de Chiapas-Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, San Cristóbal de las Casas, 1993. 57pp.

GIMÉNEZ, Gilberto. Poder, Estado y discurso, IIJ-UNAM, México 1989.

GÓMEZ, Gerardo et.al. (coords.). Derecho y poder: la cuestión de la tierra y los pueblos indios. Universidad Autónoma Chapingo. México, 1995.

GÓMEZ, Magdalena. Derechos Indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. INI. México, 1991.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. Sociología de la explotación. Siglo XXI. México, 1969.

_____. "México: el desarrollo más probable", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). México hoy. Siglo XXI. México, 1979. pp.405-419.

_____. "Las alternativas de la democracia" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). México hoy. Siglo XXI. México, 1979. pp.363-371.

_____. La democracia en México. Era. México, 1965. (La estructura social y política). pp.83-160.

GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Juan Pablos Editor. México, 1975. (Cuadernos de la cárcel N° 1). 335 pp.

GRAMSCI, Antonio. Maquiavelo y Lenin, notas para una teoría política marxista. Editorial Diógenes. México, 1972.

HABERMAS, Jürgen, et.al. Estado, legitimidad y crisis. FCPyS-UNAM. México, 1987. (Cuadernos de la Formación Básica Común N° 6). 45 pp.

HERNÁNDEZ, Luis. "Organizaciones no Gubernamentales", en México: una guía actual (La fuente esencial sobre la sociedad mexicana, su economía y política). México Ser. México, 1992. p.239.

HERRENDROF, Daniel. Derechos Humanos y viceversa. CNDH. México, 1991.

- HIDALGO, Onécimo y Mario B. Monroy. "El Estado de Chiapas en cifras", en Mario B. Monroy (comp.). *Pensar Chiapas, repensar México. Reflexiones de las ONGs mexicanas sobre el conflicto*. Impretei. México, 1994. pp.15-28.
- HUNTINGTON, Samuel. *Perspectivas de la democracia*. FCPyS-UNAM. México 1987. (Cuadernos de la Formación Básica Común N° 5). 45 pp.
- JAULIN, Robert. *La des-civilización. Política y práctica del etnocidio*. Nueva Imagen, México, 1979.
- JOY, Lee y Peebels Lane. *Las ONGs de derechos humanos en México: su formación y esfuerzos para lograr cambios sociopolíticos*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. FCPyS-UNAM, 1993.
- KAPLAN, Marcos. *Sociedad y Estado. Aspectos del Estado en América Latina*. UNAM. México, 1978. 223 pp.
- _____. *Estado y sociedad*. UNAM, México, 1978.
- KAY VAUGHAN Mary, *Estado, clases sociales y educación en México*. F.C.E., México, 1982, colección sep/80 II t.
- KLINBERG, Otto. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. vol.8. Aguilar Ediciones. Madrid, 1977.
- LACLAN, Ernesto, et.al. *Estado y política en América Latina*. Siglo XXI. México, 1981. 340pp.
- "La Carta a Conrad Smith" en *Correspondencia Marx-Engels*, Ediciones de Cultura Popular S.A., México, 1972, pp. 587-591.
- "La Carta a Joseph Blosch" en *Correspondencia Marx-Engels*, Ediciones de Cultura Popular S.A., México, 1972, pp. 591-594.
- LEAL, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano*. Ediciones El Caballito. México, 1977. 197pp.
- LENIN, VLADIMIR I., *El estado y la revolución*, Progreso, Moscú, 1979.
- _____. "SOBRE EL ESTADO". Conferencia pronunciada en la Universidad Sveldrov el 11 de julio de 1919, Ediciones de Lenguas Extranjeras, Pekin, 1975.

- LERNER, Bernardo (Coord.). *Enciclopedia Jurídica OMEBA*. vol. 10. Editorial Bibliográfica Argentina S.L.R. Argentina, 1959.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente. *El problema del indio*. Secretaría de Educación Pública. México, 1973. (Colección SEPSETENTAS N° 114).
- LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. "La sublevación indígena o el regreso del general Zapata", en *Memoria*. N° 65. CEMOS, abril de 1994. pp.7-11.
- LÓPEZ MOYA, Martín y Flor Pérez Robledo. *Conflicto Social y derechos humanos*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chis, 1993. 139 pp.
- MARX, Carl y Federico Engels. "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", en *Obras Escogidas*, T.III., Ed. Progreso, Moscú, 1973.
- _____. *El Capital*. Vol.I., Siglo XXI, México, 1975.
- _____. "Prefacio a la contribución a la crítica de la economía política", en *Marx-Engels, Obras Escogidas*. Tomo I, Ed. Progreso, Moscú, 1973, pp. 517-518.
- MÉNDEZ ASENCIO, Luis, et al. *La guerra contra el tiempo. Viaje a la selva alzada*. Espasa Calpe Mexicana, México, 1994. 283 pp.
- MONROY B., Mario (comp.). *Pensar Chiapas repensar México. Reflexiones de las ONGs mexicanas sobre el conflicto*. Impretei. México, 1994.
- NAHMAD, Salomón. "Los derechos humanos de los pueblos indígenas de México a su propio desarrollo político, económico y cultural", en *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*. CIIH-Porrúa. México, 1990. pp.239-315.
- ORDOÑEZ CIFUENTES, J. Emilio. "Constitución y derechos étnicos en México" en *Derechos Indígenas en la actualidad*. IJ-UNAM. México, 1994. pp. 11-28.
- _____. "Nación, pueblo, Estado" en *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica* no.23, IJ-UNAM, México,
- ORNELAS DELGADO, Jaime. *Notas para la caracterización del estado mexicano*, Juan Pablos S.A., México-UAP, 1977.
- PEREYRA, Carlos. "Estado y sociedad", en *Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.)*. México hoy. Siglo XXI. México, 1979. pp.289-305.

- PÉREZ, German, et.al. **Sociedad civil y democracia**. FCPyS-UNAM, 1987. (Cuadernos de la Formación Básica Común N° 4). 57pp.
- POLO HERRERA, Lucila. **La represión a las organizaciones indígenas independientes**. Tesis de Licenciado en Sociología. FCPyS-UNAM, 1994. 115 pp.
- PORTELLI, Hugues. **Gramsci y el bloque histórico**. Siglo XXI. México, 1973.
- POULANTZAS, Nicos. **Poder político y clases sociales en el capitalismo**. Siglo XXI. Madrid, 1978.
- _____. **Las clases sociales en el capitalismo**. Siglo XXI. México, 1979. 312pp.
- _____. **Poder político y clases sociales en el Estado capitalista**. Siglo XXI. México, 1969. 471 pp.
- _____. **Estado, poder y socialismo**. Siglo XXI. México, 1983. 327pp.
- RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Gloria, "Construcción y enseñanza de los derechos humanos en el marco de los pueblos indios", en **Derechos indígenas en la actualidad**. IJ-UNAM, México, 1994. pp. 199-210.
- RAYMOND, Boudon. **Efectos perversos y orden social**. Premia Editora. México, 1980.
- REYGADAS, Rafael. "Espacio civil por la paz", en Mario B. Monroy (comp.). **Pensar Chiapas repensar México. Reflexiones de las ONGs mexicanas sobre el conflicto**. Impretei. México, 1994. pp.77-85.
- _____. **Por veredas de paz**, SEDEPAC, México, 1995.
- RIOS, Humberto et.al. **Los indios de México 500 años después**. Editorial UNO. México, 1993.
- RM, DWORKIN. **La filosofía del Derecho**. F.C.E. México, 1980. (Breviarios). 330pp.
- SALDÍVAR, Américo. **Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)**. Siglo XXI. México, 1981. 232pp.
- SALGADO, Juan. **DESMI:Trazando el camino hacia la economía solidaria**. AMDH, México D.F., 1997.

- SILVA, Ludovico. Teoría y práctica de la ideología. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1971. 222pp.
- SUAREZ GUEVARA, Sergio. Pobreza y riqueza: el antagonismo que explotó en Chiapas. IIEc-UNAM, Editorial Cambio XXI, 1995.
- TEXIER, Jacques. Gramsci, teórico de las superestructuras. Ediciones de Cultura Popular. México, 1975.
- VALDES, Luz María. El perfil demográfico de los indios mexicanos. 2a.ed. Siglo XXI. México, 1989.
- VILLORO, Luis. "La reforma política y las perspectivas de democracia" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). México hoy. Siglo XXI. México, 1979. pp.346-362.
- WARMAN, Arturo et.al. Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México. CIIH-Porrúa. México, 1999. 462pp.

HEMEROGRAFÍA

- ALATORRE, Gerardo et.al. "La identidad y el papel de las ONGs en el ámbito rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2, Abril-Junio de 1994, IIS-UNAM. Mexico, D.F. pp. 159-163.
- ANGUIANO, Arturo. "¿Una nueva izquierda en México?", en *Viento del Sur*, N° 5, diciembre de 1995, México, D.F. pp. 13-22.
- "Ancestral retraso en la distribución territorial de Chiapas", en *El Financiero*, 13 de enero de 1994, p. 34.
- ARELLANO SÁNCHEZ, José. "La lucha de los indígenas DSA MII a partir de 1960-1990 por problemas de la tierra que reviste características sobre problemas del poder municipal, formas de organización y estrategia de lucha. Movilizaciones. en *Acta Sociológica*, Vol. III, N° 3, FCPyS-UNAM, 1992.
- _____. "Los escenarios poselectorales", en *Excélsior*. (Sección Ideas). Septiembre de 1994.
- _____. "Hacia una interpretación de la resistencia y lucha indígena", en *Momento Económico* N° 72. IIEc-UNAM. Marzo-abril, 1994. pp.28-34.
- _____. "El tratamiento de lo étnico en las plataformas electorales de los partidos políticos en 1994", en *Estudios Políticos*. Revista de las Especialidades de Ciencia Política y Administración Pública. cuarta época N° 6. Enero-marzo, 1995. pp.213-240.
- AZZIS NACIF, Alberto. "Los derechos ciudadanos:una conquista permanente", en *Revista Christus*. Abril 1990. pp.14-17.
- BARTOLOMEI, Ma. Luisa. "Los derechos humanos desde una perspectiva integral, la lucha contra la impunidad y la transición a la democracia en América Latina (Curso básico de derechos humanos)", en *Justicia y Paz* (suplemento). Año IX enero-marzo 1994, No. 33. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria O.P." A.C.. México, D.F.
- BASSOLS, Angel et. al. "Desastre y reconstrucción", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México FCPyS UNAM Año XXXII, Nueva Época. Enero-marzo de 1986. N° 123.
- BOLAÑOS, Laura. "Aguas con el racismo", en *Quehacer Político*. México, D.F. p.56

CDH MIGUEL AGUSTIN PRO. El conflicto en Chiapas. México. Enero de 1993.

_____. Situación represiva en Chiapas. México, 1994.

Chiapas: El alzamiento. La Jornada Ediciones. México, 1994. (Colección Pensamiento).

Codificando represión. El código penal para el estado de Chiapas. Minnesota Advocates for Human Rights. USA. Diciembre, 1994. 10pp.

CONCHA, Miguel. "Las organizaciones civiles y la lucha por la democracia", en Justicia y Paz. Año IX enero-marzo 1994, No. 33, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria O.P." A.C., México, D.F., pp.33-37.

CÓRDOVA, Arnaldo. "Los orígenes del Estado en América Latina" en Cuadernos Políticos, No. 14, Era, México, 1977, pp. 23-44.

CORTES, Carlos. "Las organizaciones no gubernamentales: un nuevo actor social", en Revista Mexicana de Sociología. N° 2, Abril-Junio de 1994, IIS-UNAM. México, D.F. pp.149-157.

CORREA, Guillermo et. al., "Las mejores tierras, en poder de 20 familias con prácticas porfiristas. Los caciques y gobernantes chiapanecos, cómplices del crimen; 'Si quería tu patrón, hasta te podía vender'", en Proceso. 31 de enero de 1994. p.38.

_____. "En las cárceles del estado, prolongación de las fincas, el 90% de los presos son indígenas", en Proceso. 21 de febrero de 1994. p.25.

CHÁVEZ, Marina et.al. "Chiapas. Datos para su análisis", en Momento económico, núm. 72., IIEc-UNAM, México, marzo-abril 1994. p. 23.

Chiapas, la casa incendiada, Informe especial, en El Financiero. 6 de marzo de 1994. p.58.

"Derechos y Cultura Indígena. Síntesis elaborada por asesores del EZLN", en Viento del Sur No. 5, diciembre de 1995. México, D.F. pp.32-40.

DÍAZ-POLANCO, Héctor. "Autonomía y racismo", en Memoria. n.63, febrero de 1994. (Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista). México, D.F. pp.17-20.

ELGUER, Javier. "El sangriento camino hacia la utopía: la violencia y el desarrollo en América Latina", en Perfil de la Jornada. 19 de febrero de 1994. 8pp.

- ELIZALDE, Triunfo. "Piden constituir un Consejo Federal Indígena. Llamado urgente de las ONG a acatar principios del derecho humanitario", en *La Jornada*. 6 de enero de 1994. p. 19.
- _____. " Plantean una tregua e iniciar negociaciones. Pedirán ONG a Salinas ordene el cese inmediato de bombardeos", en *La Jornada*. 7 de enero de 1994. p. 14.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio. "Legitimidad y sociedad civil" en *La Jornada Semanal*. No. 50, 18 de febrero de 1996. p.8.
- GARRIDO, Luis Javier. "La masacre", en *La Jornada*. 14 de enero de 1994. p.12.
- GÓMEZ ,Salgado Arturo. "Chiapas, primer lugar en mortandad infantil para males diarreicos", en *El Financiero*, 21 de febrero de 1994. p.46.
- GUTIÉRREZ, Arciniega Elvia. "Alarmante rezago socioeconómico en el estado de Chiapas", en *El Financiero*, 5 de enero de 1994. p.27.
- HAERVEY, Neil. "Chiapas: de la concertación a la violencia", en *La Jornada del campo*, núm. 23, 25 de enero de 1994. p.11.
- HERNÁNDEZ, Evangelina. "Poco más de N\$200 anuales per cápita en doce poblados de Chiapas", en *La Jornada*. 7 de febrero de 1994. p. 12
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis. "Organizaciones No Gubernamentales y Democracia Emergente", en *La Jornada*. 15 de marzo de 1994. p.23.
- _____. "Organizaciones no Gubernamentales y democracia emergente", en *Justicia y Paz*. No.33 enero-marzo 1994, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria O.P." A.C. Mexico D.F. pp.17-19
- _____. "Organizaciones no Gubernamentales", en Tom Barry, México: una guía actual. La fuente esencial sobre la sociedad mexicana, su economía y política. Ser. México, 1992.
- _____. "El café y la guerra", en *La Jornada*. 30 enero 1994. p.1 y 48.
- Horizonte No. 6, Organo informativo del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Mayo de 1992. 60pp.
- El hostigamiento de defensores de derechos humanos. Minnesota Advocates for Human Rigths. USA. Agosto, 1994, 12pp.

- "Inédita movilización por la democracia", en *Doble Jornada*. N° 108. 2 de enero de 1996. 15pp.
- "Jornadas contra el racismo", en *Políticas*. pp.29-30
- "La CNDH en los Altos y la Selva de Chiapas", en *Perfil de la Jornada*. 4 de febrero de 1994. 4pp.
- LORET DE MOLA, Rafael, "Lastres y democracia", en *Excélsior*. 1° de febrero de 1994. p. 5-A.
- LUGO, Guadalupe. "Se siguen escribiendo con sangre los acontecimientos racistas en el mundo", en *Gaceta UNAM*, 5 de octubre de 1995. pp.32-33
- LUMINATO, Susana. "El reposo del Guerrero", en *Memoria*. N° 65. México, CEMOS. Abril de 1994. pp.25-28
- MACIN, Raúl. "Chiapas los cristianos y la democracia", en *Memoria*. N° 65, México, CEMOS, abril de 1994, pp.29-30.
- MARTINEZ, J. Neftalí. "El papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural de México: la FMDR" en *Revista Mexicana de Sociología*. N° 2, Abril-Junio de 1994. IIS-UNAM. México. D.F. pp.177-183.
- MEDINA, Andrés. "Autonomía y derechos de los pueblos indios", en *Memoria*. N° 65. México, CEMOS, Abril de 1994. pp.12-15.
- MELGAR, Ricardo, "Chiapas es Indoamérica" en *MEMORIA* No. 65, México, CEMOS, abril de 1994, pp.16-24.
- Mensaje al gobierno federal y a los rebeldes. Llamam las ONG a aceptar la mediación del clero católico, en *La Jornada*. 4 de enero de 1994. pp. 20.
- MERGIER, Anne Marie. "La rebelión india trastoca la imagen moderna del México de Salinas, según la prensa europea" en *Proceso*. N° 897, 10 enero 1994, pp. 69-71.
- MONTEMAYOR, Carlos. "La discriminación racial en México", en *Época*. N° 136. 10 enero de 1994. México, D.F. pp. 22-23.
- MORENO MENA, José A. "Las organizaciones no gubernamentales en México", en *Semillero de Ideas*. N° 13. Enero-marzo de 1996. Universidad Autónoma de Baja California, pp.16-23.

- MOUFFE, Chantal. "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Sociedad, ideología, núm. 5. México, 1978.**
- NIETO SOTELO, Enrique et.al. Derechos Humanos. Acta Sociológica. N° 15. Septiembre-diciembre 1995. FCPyS-UNAM. 243pp.**
- OLMEDO CARRANZA, Bernardo, "Urge redistribución económica nacional", en El Financiero. 11 de enero de 1994. p.3A.**
- ORTERGA PIZARRO, Fernando, "En el foro de economistas prevaleció la tesis de que Chiapas obligó a replantear el sentido de la modernización", en Proceso. 21 de febrero de 1994, p. 19.**
- PÉREZ RUL, Rocío y Julio Brito, "Desplome de precios del café y plátano socavaron a Chiapas. Descapitalizó el agro", en Excélsior, 5 de enero de 1994. p.1F.**
- PICADO Sonia. "Apuntes sobre los fundamentos filosóficos de los derechos humanos", en Curso Interdisciplinario sobre Derechos Humanos, Antología Básica. San José, C R., 1990.**
- PONCE, Roberto, "Ofelia Medina pide mayor voluntad conciliatoria del gobierno para el bien de la infancia chiapaneca, la más desnutrida del país.", en Proceso, 10 de enero de 1994. p.75.**
- Primera Declaración de la Selva Lacandona, en La Jornada. 2 de enero de 1994. p.8.**
- RAMÍREZ, Juan José. "Dimensiones políticas del EZLN", en Memoria. N° 65. México, D.F. CEMOS. Abril de 1994. pp.31-37.**
- REX, John. "Recetas contra el racismo", en La Jornada Semanal. N° 286. 4 de diciembre de 1994. México, 1994. pp. 16-17**
- RODRÍGUEZ LASCANO, Sergio, "La rebelión de las ideas" en Viento del Sur. N° 5. Diciembre de 1995, México, D. F. pp. 23-31.**
- ROMERO, Esther. "El racismo sigue causando estragos pese a las luchas en su contra" en Gaceta UNAM. 22 de enero de 1996. pp.19-22**
- ROUX, Rhina. "México la sinrazón de Estado", en Viento del Sur. N° 5. Diciembre de 1995. México, D. F. pp. 3-12.**
- TORNEL, Arturo, "Enmarca la riqueza natural de Chiapas la pobreza extrema de sus habitantes", en El Universal. 3 de enero de 1994. p.23.**

- VÁLDEZ, Leonardo, "Democracia: fortaleza partidista y sociedad participativa", en *Excélsior*. 19 de abril de 1994. p.1-3A.
- VALLE ESQUIVEL, Julieta. "Los indios y sus derechos: una discusión inconclusa", en *Acta Sociológica*. N° 15. Septiembre-diciembre 1995. FCPyS-UNAM. pp.11-38.
- VÁZQUEZ GRANADOS, Saúl, "Estado con el primer lugar en quejas. Ofrece la CNDH intervenir en el conflicto en Chiapas", en *El Financiero*, 4 de enero de 1994. p. 35
- VILLORO, Luis. "Los pueblos indios y el derecho a la autonomía" en *Nexos*. N° 197. Mayo 1994. año 17, vol. XVII. México, D.F. pp.41-46.
- ZAVALA, Silvio. "Fragmentos de una conferencia sobre derechos humanos", en *El Búho. Suplemento de Excélsior*. N° 28869. 4 de agosto de 1996.

ANEXO

GUIA DE INVESTIGACION

A.SOCIEDAD CIVIL

I.EL ESTADO

II.LA COCIEDAD CIVIL

B.ONG

III.DEFINICIONES Y DATOS PARA EL ANALISIS DE LAS ONG

IV.ONG EN MEXICO

C.CONFLICTO CHIAPANECO

V.LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA EN MEXICO

VI.ONG SU PARTICIPACION DURANTE EL CONFLICTO, SU RELACION CON EL EZLN

A.SOCIEDAD CIVIL

I.EL ESTADO

10.00El Estado como cuestión sociológica

10.01Gramsci, su definición del Estado

10.02El Estado en sentido integral

10.03Sentido estricto y amplio del Estado

10.04La Sociedad política, definiciones

10.05¿Cómo deja de ser pasión la política?

10.06La política . su relación con la economía

10.07Función del ejército en política

II.LA COCIEDAD CIVIL

10.08¿Qué es la sociedad civil?

10.09Noción de sociedad civil

11.00Características generales de la sociedad civil

11.01Los elementos constitutivos de la sociedad civil

11.02El campo de la sociedad civil

11.03El ámbito de poder de hecho o sociedad civil

11.04La función de la sociedad civil

11.05La Sociedad Civil en Gramsci, un momento de la superestructura

11.06La sociedad política y la sociedad civil

- 11.07Relaciones de la sociedad civil y sociedad política en el seno de la superestructura
- 11.08Relación entre sociedad civil y sociedad política
- 11.09Poder y sociedad civil en la actualidad
- 12.00La lucha por los derechos humanos y la sociedad civil en la actualidad

B.ONG

III.DEFINICIONES Y DATOS PARA EL ANALISIS DE LAS ONG

- 12.01Dificultad para definir las ONG, su número aprox.
- 12.02Definición de ONG
- 12.03Definición de las ONG
- 12.04Agrupaciones no lucrativas (ONG)
- 12.05Estructura interna de las ONG
- 12.06Referencial social y político de las ONG
- 12.07El referente principal de las ONG
- 12.08Primer ONG Internacional notificada
- 12.09ONG con cobertura Internacional
- 13.00Características fundamentales de ONG nacionales
- 13.01Papel en la actualidad de las ONG nacionales
- 13.02Las limitaciones de las ONG
- 13.03Iportancia en la actualidad de las ONG
- 13.04Objetivos fundamentalesde las ONG en la actualidad
- 13.05Las tres generaciones de Derechos Humanos

IV.ONG EN MEXICO

- 13.06Dificultad para definir las ONG, su número
- 13.07La participación estatal en los diversos ámbitos de la sociedad
- 13.08Factores que condicionan la influencia de las ONG nacionales
- 13.09Causas externas que motivaron el surgimiento de ONG nacionales
- 14.00Causa internas que motivaron el surgimiento de ONG nacionales
- 14.01Trabajo caritativo, origen de las ONG
- 14.02Apoyo exterior limitado a las ONG nacionales
- 14.03Expansion y diversificación de las ONG en Mexico, influencia externa durante los sesenta
- 14.04Etapa de democratización de las universidades públicas, década de los setenta
- 14.05La influencia de la teología de la liberación en los setentas
- 14.06Las ONG en Mexico ante las organizaciones populares en los setentas
- 14.07Influencia de la reforma Católica en la comunidad empresarial, apoyo al sector rural
- 14.08Refuncionalización de ONG en 1985

- 4.09Financiamiento exterior para la reconstrucción y el desarrollo en los ochentas
- 5.00El terremoto de 1985 y la movilización ciudadana
- 5.01La estructura gubernamental ante la movilización popular
- 5.02Sismo del 85 y participación popular en la reconstrucción
- 5.03Refuncionalización de los ejes de las ONG en los noventa
- 5.04Financiamiento Internacional de las ONG en los noventa
- 5.05Desarrollo rural, ONG en los noventa en México
- 5.06Medio ambiente y ONG en los noventa
- 5.07Problemas de la mujer, ONG en los noventa
- 5.08Líderes empresariales, ONG en los noventa
- 5.09La reconceptualización del papel de las ONG, en los noventa
- 6.00Las ONG en los noventa en México. ¿al servicio de los pobres o protagonistas del cambio social?
- 6.01Campos de acción y enfoques de desarrollo de las ONG
- 6.02Número de ONG de Derechos Humanos en México
- 6.03Algunas ONG de cobertura nacional
- 6.04ONG de mujeres indígenas en México

3. CONFLICTO CHIAPANECO

3.1 LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA EN MEXICO

- 16.05La participación estatal en los diversos ámbitos de la sociedad
- 16.06Factores que condicionan la influencia de las ONG en México
- 16.07El marginalismo en México a Través de su historia
- 16.08Marginalismo y sociedad plural (colonialismo interno)
- 16.09Sociedad plural y política
- 17.00La estructura gubernamental ante la movilización popular
- 17.01Causa internas que motivaron el surgimiento de ONG
- 17.02Referencial social y político de las ONG
- 17.03El referente principal de las ONG
- 17.04La etapa de democratización de las universidades públicas, década de los setenta
- 17.05Las ONG en los noventa en México. ¿al servicio de los pobres o protagonistas del cambio social?
- 17.06Refuncionalización de los ejes de las ONG en los noventa
- 17.07El fracaso de las políticas gubernamentales en Chiapas
- 17.08El conflicto en Chiapas y la situación de la sociedad chiapaneca
- 17.09Poder y sociedad civil en la actualidad
- 18.00La lucha por los derechos humanos y la sociedad civil en la actualidad
- 18.01El papel en la actualidad de las ONG en México
- 18.02Objetivos fundamentales de las ONG en la actualidad
- 18.03Importancia en la actualidad de las ONG

VI. ONG SU PARTICIPACION DURANTE EL CONFLICTO. SU RELACION CON EL EZLN

- 18.04El fracaso de las políticas gubernamentales en chiapas
- 18.05El conflicto en Chiapas y la situación de la sociedad chiapaneca
- 18.06Redefinición de las ONG. ante el conflicto armado
- 18.07Premisa fundamental de las ONG de Derechos Humanos
- 18.08Significado del "no a la violencia" de las ONG
- 18.09La violación a los derechos humanos y la organización civil
- 19.00Participación de las ONG para la pacificación de chiapas
- 19.01El papel de las ONG en el conflicto chiapaneco
- 19.02Las ONG durante el conflicto en Chiapas
- 19.03Articulación de la CONPAZ y su papel
- 19.04La CONPAZ y el logro del ESPAZ
- 19.05Confianza del EZLN ante las ONG
- 19.06Tipo de ONG en las que confió el EZLN